

## ANÁLISIS DEL TRATADO AdA UE-CAN (SEGUNDA PARTE)

La CUT, las demás centrales, el movimiento popular y social, el movimiento indígena, los estudiantes, el Polo Democrático Alternativo y todas las organizaciones políticas democráticas, debemos emprender una ardua lucha y movilización, idéntica a la librada contra el TLC con Estados Unidos para esclarecer el contenido recolonizador del tratado AdA UE-CAN. / 12

## LA CUT CONDENA AMENAZAS CONTRA ABOGADA LINA MALAGÓN

La CUT rechaza las amenazas contra la abogada Lina Paola Malagón Díaz, declarada como objetivo militar por el "Bloque Capital de las Águilas Negras AUC" el pasado 2 de marzo de 2009 y exige del Estado entregar las garantías y la protección urgente a su vida y la de todos los defensores de derechos humanos hoy amenazados. / 2

## LA SALUD TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA VIDA LABORAL

El divorcio existente entre las normas de salud ocupacional y los riesgos profesionales de cara a la realidad es evidente en los consultorios de terapia física de las EPS y de las Aseguradoras de Riesgos (ARP), así como en las empresas donde las recomendaciones de medicina laboral son miradas con aversión. / 5

## GLENCORE INCUMPLE CONTRATO CON REFICAR SA

En octubre de 2006, Álvaro Uribe, Alberto Carrasquilla e Isaac Yanovich le impusieron al país el nefasto contrato de venta del 51% de la Refinería de Cartagena a la multinacional Glencore. El contrato obligaba a esta multinacional de la minería a financiar en la misma proporción la modernización y ampliación de este estratégico complejo industrial. / 5

## LA XLIV JUNTA DIRECTIVA NACIONAL CULMINÓ CON ÉXITO

# iDe pie por la unidad!



La XLIV Junta Nacional de la CUT, realizada en Bogotá los pasados 5 y 6 de marzo con la presencia de 112 delegados oficiales, da cuenta del compromiso y voluntad de los trabajadores de confrontar las lesivas políticas del modelo neoliberal y del actual gobierno, al aprobar por unanimidad el plan estratégico, el plan de acción y la declaración política, herramientas que dotarán al movimiento sindical de un derrotero en el presente año. / 8 y 9

## El Gobierno sabotea derecho a la negociación colectiva

El Gobierno Nacional expidió el decreto 535 del 24 de febrero del año 2009 de manera unilateral, negando los espacios de diálogo con las organizaciones sindicales lo que refleja una finalidad: la de excluir

a los sindicatos para evitar tomar medidas de fondo conforme a los convenios 151 y 154 de la OIT, por lo tanto se constituye en un sabotaje a las negociaciones que se vienen presentando en el sector público. / 7

## El 24 de marzo, Sintrainagro presenta pliego de peticiones

El Comité Ejecutivo de la CUT, ha manifestado el acompañamiento y la solidaridad con el próximo conflicto laboral bananero que desde ya vislumbra una crítica situación. El 24 de marzo se instalará

en Apartadó, Antioquia la Mesa de Negociación Colectiva integrada por Sintrainagro, quien presentará su pliego de peticiones y Augura, en representación de las empresas bananeras de la región. / 3

Visite nuestra página web  
[www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)

Comentarios y sugerencias  
[comunicaciones@cut.org.co](mailto:comunicaciones@cut.org.co)

Central Unitaria de Trabajadores  
de Colombia (CUT)  
Calle 35 Nº 7-25, piso 9  
Tel. 3237550

Bogotá, Colombia, Suramérica

# LA CUT SALUDA A FECODE EN SUS 50 AÑOS



**EDITORIAL**

**Tarsicio Mora Godoy**  
**Presidente**

# Salario mínimo y movilización

**D**urante más de 10 años el movimiento sindical ha buscado la concertación de políticas salariales entre gobierno, empleadores y trabajadores, en ese sentido se logró que la Constitución Política promulgada en 1991 dispusiera en el artículo 56 que “una comisión permanente integrada por el gobierno, por representantes de los empleadores y trabajadores, fomentará las buenas relaciones laborales, contribuirá a la solución de conflictos colectivos de trabajo y concertará las políticas salariales y laborales”. La composición y funcionamiento del artículo en referencia fueron reglamentados por el Congreso de la República mediante la Ley 278 de 1996.



Las reglas eran claras, se había abierto el espacio para discutir y solucionar la problemática laboral, sin embargo con el transcurso de los años la falta de voluntad política y compromiso con los trabajadores condujeron a una arremetida en el marco del modelo neoliberal, afectando las condiciones de los trabajadores colombianos que no sólo tienen que cargar con un salario mínimo deplorable sino que además deben asumir las consecuencias de las reformas laborales, como la Ley 789 de 2002 que ha deteriorado de forma desmesurada su calidad de vida; además se impuso un nuevo sistema de contratación “la perversa tercerización”; las cooperativas de trabajo asociado y los contratos de prestación de servicios, entre otros, llevando a que los trabajadores no cuenten con estabilidad laboral, ni seguridad médica y se les niegue el derecho a la asociación sindical; se crearon los fondos privados de pensiones para que los trabajadores se afiliaran a estas entidades privadas sin ninguna garantía, pues pasado el 2008 los fondos privados perdieron más de 60 mil millones de pesos que son asumidos por los trabajadores y no por las entidades; el desmonte de los servicios públicos y la subasta del Estado social de derecho que ha afectado considerablemente el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, entre otros.

El movimiento sindical en esta última negociación dispuso no levantarse de la mesa de concertación hasta no llegar a un acuerdo; para la consecución de este objetivo elaboró un pliego de peticiones de 16 puntos que trasciende más allá del mundo laboral en respuesta a la mala costumbre del go-

bierno de autorizar alzas en todos los aspectos inmediatamente después de decretar el salario, afectando el exiguo aumento salarial. Los siguientes fueron los 16 puntos:

1. Funcionamiento de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales y definición de una agenda.
2. Cumplimiento salario mínimo.
3. Eliminación de toda forma de intermediación laboral.
4. Fortalecimiento de la inspección del trabajo.
5. Defensa de los aportes parafiscales.
6. Defensa de los derechos de los pensionados.
7. Control al alza de los servicios públicos.
8. Fortalecimiento de una política agraria.
9. Control a los costos educativos.
10. Actualización salarial sector público.
11. Negociación colectiva en el sector público.
12. Defensa de la salud pública.
13. Cumplimiento de las comisiones sindicales.
14. Protección a las madres comunitarias.
15. Política de empleo.
16. Actualización salarial.

Frente a esta negociación, gobierno y empresarios se unificaron para negar el pliego manifestando que solamente debíamos centrarnos en la negociación del salario mínimo, el movimiento sindical planteó un aumento del 14% y los empresarios del 6,5%, hasta el día 15 de diciembre cuando los empresarios se plantaron en el 7% y nosotros propusimos el 12,5% esperando que la negociación continuara, sin embargo éstos abandonaron el recinto sin ninguna justificación creando hechos mucho más graves que serán motivo de análisis por parte de los trabajadores, como la validez del diálogo en la mesa de concertación, la seriedad del gobierno y empresarios en un tema tan importante como la problemática del salario mínimo que incide en 4,5 millones de trabajadores, la negativa a discutir temas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los colombianos, la expedición del decreto 4868 de 2008 reajustando el mínimo por debajo del Índice de Precios al Consumidor IPC sin importar

el porcentaje de inflación para los trabajadores de los estratos 1 y 2 que de acuerdo con el Dane es de 8,99%, el desconocimiento en el tema de que en el año 2008 un salario mínimo cubría sólo el 47,12% del valor de la canasta familiar de ingresos bajos, además no se tuvo en cuenta la productividad y la pérdida del valor adquisitivo, tal como lo ordena el artículo 53 de la Constitución y las sentencias que hablan sobre el tema.

El país es testigo de la lucha que lideró la CUT, logramos concitar la opinión pública y los medios nacionales e internacionales y no nos hemos rendido en nuestro compromiso con los trabajadores y por eso el 6 de febrero, llevaremos ante el Consejo de Estado la demanda que busca la anulación del Decreto 4868 de 2008, que contará además con memoriales de coadyuvancia, es decir las firmas de todas y todos ustedes, compañeros trabajadores y trabajadoras, movimiento sindical, social, organizaciones y personalidades, entre otros, que nos respaldarán en esta iniciativa.

La demanda pretende desenmascarar la arbitrariedad del gobierno nacional y sus funcionarios, por eso también presentaremos a la OIT, la comunidad internacional y ante el Congreso de EE.UU., especialmente a los congresistas demócratas un documento de denuncia de la violación de los convenios internacionales y la actitud dictatorial del gobierno.

El llamado es aunar todos los esfuerzos posibles para fortalecernos en las regiones, a garantizar el crecimiento de nuevos sindicatos, a tener una dinámica de compromiso con los diferentes sectores sociales, a participar en la Gran Cumbre Social que articularemos con las diferentes organizaciones sindicales, sociales y políticas y a celebrar como nunca antes un 1º de mayo que unifique a los diferentes sectores, para construir una fuerza alternativa que nos permita un cambio político en el 2010.

**COMUNICADO**

## **La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), rechaza y condena las amenazas contra la doctora Lina Paola Malagón, abogada de la Comisión Colombiana de Juristas**

**L**a CUT rechaza las amenazas contra la doctora Lina Paola Malagón Díaz, declarada como objetivo militar por el “Bloque Capital de las Águilas Negras AUC” el pasado 2 de marzo de 2009 a través de un fax recibido en la Comisión Colombiana de Juristas, aproximadamente a las 12:21p.m.

La doctora Lina Paola como defensora de Derechos Humanos y Laborales viene asesorando desde la Comisión Colombiana de Juristas las investigaciones sobre impunidad en casos de violaciones contra sindicalistas en Colombia con el fin de que sean conocidos los informes y la real situación en instancias como la ONU, OIT y las organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional, además ha colaborado con la Central Unitaria de Trabajadores en los seminarios de derechos humanos y en el V Encuentro Nacional del Departamento de Derechos Humanos y asesoró la demanda contra el decreto del salario mínimo que han presentado las Centrales Obreras y la Confederación de Pensionados ante el Consejo de Estado.

Expresamos nuestro apoyo solidario a la doctora Lina Paola, y damos fe de su trabajo profesional y su compromiso por los derechos de los trabajadores, la paz y la justicia social. En consecuencia rechazamos las amenazas que se vienen multiplicando a

pesar de que el Presidente manifiesta que el paramilitarismo ya se acabó, la realidad es que hoy vienen actuando en la misma ciudad capital y en altos organismos e instituciones del Estado y esto demuestra el fracaso de la seguridad democrática que no es una vía para fortalecer la democracia sino el camino directo al guerrerismo y a la penalización de la protesta social y de la oposición política como lo demuestran los reiterados escándalos del Departamento Administrativo de Seguridad que está a cargo del Presidente de la República.

Exigimos del Estado entregar las garantías y la protección urgente a la vida de la doctora Lina Paola Malagón y de todos los defensores de Derechos Humanos hoy amenazados, llamamos a todas las organizaciones a pronunciarse frente a la crisis humanitaria y se conozcan los responsables de la política de terrorismo de estado en Colombia.

Tarsicio Mora Godoy, Presidente

Luis Alberto Vanegas Z., Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad

Bogotá, 4 de marzo de 2009

**EN EL SECTOR BANANERO**

# Crítica situación para negociación

**Luis Alejandro Pedraza B.**

 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
CON LOS SECTORES SOCIALES

El próximo 24 de marzo de 2009, en Apartadó (Antioquia), se instalará la mesa de Negociación Colectiva que de una parte integrará Sintrainagro en representación de los trabajadores y trabajadoras y de otra, Augura en representación de 350 empresas bananeras.

El Comité Ejecutivo de la CUT, registró el informe presentado por el Presidente de Sintrainagro, compañero Guillermo Rivera Zapata, también integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la Central, en dicho informe, se presagian negros nubarrones que pretenden enrarecer el clima laboral y las posibilidades de una negociación colectiva en la que prime el acuerdo concertado con equidad económica y social. Los empresarios bananeros se han encargado de enviar señales negativas a la negociación al desestimar los permanente llamados y exigencias de Sintrainagro para que disuelvan las cooperativas de trabajo asociado y temporalización del empleo en oficios propios y permanentes de la actividad bananera, asunto éste que será de interés prioritario llevar a la mesa de negociación, así el artículo sobre sistema de contratación establecida en la convención no haya sido denunciado.

El día 7 de marzo de 2009, Sintrainagro con el apoyo de entidades cívicas, de



derechos humanos y algunos gremios del sector comercio de Antioquia, hizo el lanzamiento oficial de Corpolibertad, institución que en adelante trabajará en la coordinación y gestión para incorporar a las víctimas de la violencia, fundamentalmente de la región de Urabá a los derechos que les otorga la Ley de Justicia, Verdad y Reparación. Al evento en representación

del Gobierno Nacional, asistió el Vicepresidente de la República, Francisco Santos, por la CUT una comisión encabezada por su Presidente, Tarsicio Mora Godoy y en representación de las víctimas, un estimado de 2.600 personas. La noticia podría ser ajena al tema de negociación colectiva en el sector bananero de no ser porque el gremio empresarial bananero fue el invitado

especial y como respuesta, envió una lacónica comunicación a los organizadores, argumentando problemas de seguridad, los que no tuvo el Vicepresidente de la República y otro importante número de invitados de Antioquia y a nivel nacional.

La actitud del gremio bananero que en forma displicente y con un argumento ridículo para negarse a participar en el lanzamiento de Corpolibertad, es un claro mensaje de la falta de compromiso en materia de Derechos Humanos y una forma de evadir la responsabilidad política, que por acción u omisión los empresarios bananeros tienen con los fenómenos de la violencia en la zona bananera, explotada por muchos años y que en una u otra forma,



terminan implicados en el reconocimiento de Chiquita Brands de haber financiado grupos paramilitares por la supuesta "seguridad de sus funcionarios". También la actitud del gremio empresario bananero es una respuesta anticipada al pliego de peticiones de los trabajadores y trabajadoras bananeras que en uno de sus artículos plantea la creación de un fondo social para reparación de víctimas de la violencia por asesinatos indiscriminados o selectivos de trabajadoras y trabajadores bananeros en su absoluta mayoría pertenecientes a la organización sindical.

El Ejecutivo de la Central Unitaria, no se ha hecho esperar en materia de decisiones y

solidaridad, con el próximo conflicto laboral bananero y ya determinó sesionar en la región de Urabá y coordinar con Sintrainagro las acciones pertinentes para proteger y fortalecer la negociación colectiva.

Así mismo, Sintrainagro recibió el mensaje de solidaridad y disposición inmediata de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y la Agricultura (UITA), para acompañar el proceso, con una gran campaña de apoyo de sus organizaciones sindicales en el mundo y de exigencia al Gobierno Nacional y a los empresarios bananeros, para que se atienda responsablemente el pliego de peticiones presentado por Sintrainagro.

## Informe del Fiscal Nacional de la CUT

**Fabio Arias Giraldo**

La crisis mundial, la mayor de los últimos 80 años, expresa el total fracaso del modelo neoliberal en el planeta. Nuevamente, bajo otras circunstancias, se recurre al proteccionismo y a utilizar el Estado como una herramienta clave para impulsar y regular la economía. En este contexto se explica la llegada a la Presidencia de Estados Unidos del afrodescendiente, Barack Obama y las medidas de salvamento que ha aprobado el Congreso estadounidense.

Ya de tiempo atrás, en América Latina, los pueblos habían arrojado un balance sobre el modelo neoliberal al elegir gobiernos democráticos y progresistas. Todo ello contrasta con la situación que vivimos en Colombia, caracterizado por un gobierno



de tinte fascista, vinculado a las mafias de la parapoltica, que reafirma su actuar económico y social vinculado a las ya fracasadas teorías del mercado, situación que ya se ve agravada con las consecuencias que de la crisis mundial se desarrolla en

nuestro país, con la disminución de exportaciones, la caída de las remesas, el encarecimiento de las importaciones, la devaluación de nuestra moneda, etc, que conllevan a mayor desempleo, disminución de los ingresos de la población, encarecimiento de los productos básicos y todo ello arroja mayor pobreza.

En este sentido, el Comité Ejecutivo ha levantado una Agenda Sindical y un Plan de Acción al cual debemos aplicarnos en la CUT, para incidir en la movilización social que exprese la inconformidad y, en especial, anime a las amplias expresiones democráticas de nuestra sociedad, a ver la

conveniencia para el país, de lograr construir hacia las elecciones presidenciales de 2010, de la mayor convergencia democrática que unifique a todos los sectores de la oposición, a los anti-reeleccionistas y se contraponga a la coalición uribista.

El gran poder de Uribe y su coalición, que si bien es cierto tiene dificultades, sólo podrá ser derrotado si se conforma esta gran coalición de convergencia democrática, a través de un programa mínimo y un candidato presidencial único. El programa consistiría en separar al Estado y la política del crimen, separar las tierras productivas de las mafias, separar la política social de la lógica del mercado y separar la impunidad de la justicia.

Adicionalmente a lo anterior, que es lo más urgente e importante, la CUT en todos sus niveles debe realmente adelantar el cumplimiento de las políticas y actividades que se desprendan de las conclusiones aprobadas en el V Congreso de la Central, reafirmando el carácter civilista y democrático de las acciones de

la CUT, totalmente ajenas a cualquier grupo o actor armado ilegal; la necesidad de profundizar nuestros logros políticos e institucionales con la CSI y la CSA, a las cuales estamos oficialmente afiliados y no promover la división sindical aprobando la afiliación de sindicatos a la otra central internacional FSM; apurar el paso en la constitución de los sindicatos de rama económica, superando el obstáculo que se le quiere imponer a esta política, al pretender reencauchar las federaciones sectoriales y regionales y el sindicalismo de base.

Es evidente que en los asuntos de la afiliación internacional y en los sindicatos de rama existe una contra corriente en la CUT, que tiene como objetivo desmontar las decisiones del V Congreso de la Central.

Por lo tanto, llamo a esta Junta Nacional a persistir en el cumplimiento de las conclusiones del V Congreso de la CUT y para el fortalecimiento de la Central me uno a las convocatorias del Comité Ejecutivo a cumplir con la norma estatutaria relativa a las obligaciones financieras.



# ¿Qué pasa con los desarrollos de las conclusiones del V Congreso de la CUT?

**Boris Montes de Oca Anaya**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Después de más de dos años de haberse realizado el V Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, podemos afirmar que no es cierto que todas las corrientes de pensamiento que tienen asiento en la CUT, están de acuerdo con la concreción y desarrollos de sus conclusiones, es decir, que hay sectores que están abiertamente en contra, y otros de manera sutil, como lo vamos a reseñar en dos aspectos fundamentales, como la nueva estructura organizativa y la afiliación internacional, de la siguiente manera:



En lo referente a la nueva estructura organizativa, es decir, el impulso y materialización de los sindicatos por rama de actividad económica y de servicios, encontramos una contra corriente que se opone a ésta política de centralización del movimiento sindical y sustentan la vigencia de los sindicatos de base, y por supuesto de las federaciones, desconociendo el mandato y la decisión unánime que definió el V Congreso sobre este tema de vital importancia para el futuro del movimiento sindical colombiano.

Entendemos que los desarrollos de la política organizativa son un proceso, que no se puede imponer, ni decretar a las organizaciones sindicales. Pero se hace necesario materializar el mandato del Congreso, creando las mejores condiciones para dinamizar dicho proceso en la perspectiva de lograr el objetivo. No es posible enfrentar con éxito la agresión del modelo neoliberal, de la globalización y de las multinacionales, desde los sindicatos de base y las federaciones, ya que es incoherente frente a la tendencia mundial y es seguir dándole ventaja a nuestros contradictores en la lucha sindical, social y política.

Somos consientes que hay dificultades jurídicas para llevar a feliz término dicho proceso, en el entendido del reconocimiento de los sindicatos por rama de actividad económica y de servicios de parte del Ministerio de la Protección Social, que ya fue superado por el fallo del Consejo de Estado, quedando pendiente el reconocimiento de la negociación colectiva por rama y de manera marco sectorial. Pero esta situación no puede ser la justificación para invalidar la política organizativa, ya que también se debe trabajar por eliminar las trabas jurídicas.

En ese sentido estamos observando como el movimiento sindical se manifiesta como

una diáspora, es decir, mantiene la dispersión mediante la continuidad en la creación de sindicatos de base y no el impulso de procesos de fusión y de centralización, como un mandato del V Congreso de la CUT. Entendemos, comprendemos y aceptamos que hay excepciones, pero estas no se pueden convertir en la regla, contrariando decisiones adoptadas.

Hoy podemos afirmar de manera categórica que las organizaciones sindicales filiales de la CUT, como Fensuagro, organizaciones sindicales afiliadas a Fenaltrase, Funtranergetica y subdirectivas de Anthoc, han manifestado por escrito su desacuerdo con la política organizativa institucional de la CUT, la descalifican y se convierten en un palo en la rueda, para que este

proceso logre la dinámica requerida en la búsqueda de la centralización y fortalecimiento del movimiento sindical, haciendo realidad la consigna “menos sindicatos y mas afiliados”, para avanzar y potenciar la movilización nacional y la huelga, en la capacidad de convocatoria y la negociación colectiva, buscando mejorar las condiciones de vida de los trabajadores (as), la población y profundizar la democracia y el Estado Social de Derecho.

Ante esta situación de dificultad que afronta la política organizativa de la CUT, se requiere difundir masivamente las conclusiones del V Congreso en la base de los trabajadores(as) y en particular apoyar el Departamento de Organización y Planeación, para que se pueda progresar en la transformación de las viejas estructuras organizativas y transitar el camino sin reversa hacia la centralización sindical y el crecimiento que nos permita superar las actuales tasas de sindicalización.

No menos preocupante es, el desconocimiento de organizaciones sindicales filiales de la CUT, al mandato del V Congreso Nacional en materia de afiliación internacional. La CUT es miembro fundante de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA). Esto significa que ninguna organización sindical filial de la CUT, puede tomar una decisión en contrario, ya que sólo un nuevo Congreso tiene la facultad para modificar las definiciones de congresos anteriores. Sin embargo encontramos organizaciones sindicales que tomaron la decisión de afiliarse a la Federación Sindical Mundial (FSM), desconociendo definiciones del V Congreso, como la expresión de autoridad más democrática en la toma de decisiones de la CUT.



No voy a reseñar los nombres de todas las organizaciones filiales de la CUT, que tomaron la decisión de afiliarse a la Federación Sindical Mundial, pero si resaltar el caso de la Unión Sindical Obrera (USO), que en su última asamblea de delegados, votó mayoritariamente su afiliación a la Federación Sindical Mundial.

Queda bien claro, entonces, que si hay sectores al interior de la CUT interesados en bloquear los desarrollos de las conclusio-

nes del V Congreso, que si hay diferencias y contradicciones. Pero a pesar de ello, es bueno que reflexionemos y entendamos que la ejecución de dichas conclusiones sólo beneficia al movimiento sindical, a sus luchas y a la democracia.

Por ello es bueno recordar que la mayoría de las conclusiones fueron adoptadas por unanimidad y otros aplicando el libre juego de la democracia como regla de oro, en donde las mayorías toman las decisiones y las minorías deben respetarlas.

## Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D.C., febrero de 2009. Edición N° 47

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

- Tarsicio Mora Godoy**  
Presidente
- Rafael Alberto Molano Piracoca**  
Primer Vicepresidente
- Gustavo Rubén Triana Suárez**  
Segundo Vicepresidente
- Domingo Tovar Arrieta**  
Secretario General
- Fabio Arias Giraldo**  
Fiscal
- Luis Alfonso Velásquez Rico**  
Director Departamento Finanzas y Tesorería
- Luis Francisco Maltes Tello**  
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda
- Luis Alberto Vanegas Zuluaga**  
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad
- Jorge Enrique Gamboa Caballero**  
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- José Guillermo Rivera Zapata**  
Director del Departamento de Salud en el Trabajo
- Witney Chávez Sánchez**  
Director del Departamento de Seguridad Social
- Tarsicio Rivera Muñoz**  
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación
- José Diógenes Orjuela**  
Director del Departamento de Investigación y Proyectos
- Ligia Inés Alzate Arias**  
Directora del Departamento de la Mujer
- Jorge Alvin Anaya Martínez**  
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador

- Gilberto Martínez Guevara**  
Director del Departamento de Organización y Planeación
- Boris Montes de Oca Anaya**  
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
- Hernán Trujillo Tovar**  
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
- Jaime Goyes Luna**  
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
- Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
- Raúl Arroyave Arango**  
Director del Departamento de Relaciones Internacionales

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez y Raúl Arroyave.

**PRODUCCIÓN Y EDICIÓN**  
Oficina de Comunicaciones CUT  
Diseño de maqueta y diagramación  
Éditer Estrategias Educativas  
ctovarleon@gmail.com

Fotos: Oficina de Comunicaciones CUT, Jorge Becerra, Élkin Pertúz y tomadas de Internet.

Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).

Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co  
calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550  
Bogotá-Colombia, 2009. Suramérica

Visite nuestra página electrónica: [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)

Comentarios y sugerencias: [comunicaciones@cut.org.co](mailto:comunicaciones@cut.org.co) / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550  
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.

**GLENCORE INCUMPLE CONTRATO CON REFCAR SA**

# La seguridad jurídica es solamente para las multinacionales

**Gustavo Triana Suárez**

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CUT

En octubre de 2006, Álvaro Uribe, Alberto Carrasquilla e Isaac Yanovich le impusieron al país el nefasto contrato de venta del 51% de la Refinería de Cartagena a la multinacional Glencore. El contrato obligaba a esta multinacional de la minería a financiar en la misma proporción la modernización y ampliación de este estratégico complejo industrial. La negociación del 51% se tasó en 658 millones de dólares y la inversión que la Glencore se comprometió a hacer en el denominado Plan Maestro de Cartagena se estimaba en 1.400 millones de dólares, aproximadamente la mitad del costo total.

La USO, la CUT, la bancada parlamentaria del Polo Democrático Alternativo, parlamentarios del Partido Liberal e incluso parlamentarios de la coalición de gobierno, como también diputados y concejales del departamento de Bolívar, rechazaron la venta de este patrimonio estatal y demostraron hasta la saciedad que Ecopetrol tenía el músculo financiero y la capacidad técnica para acometer directamente la ampliación y modernización de la segunda refinería del país y la única ubicada en puerto marítimo.

Tal despropósito se consumó violando el acuerdo convencional Ecopetrol-USO de

2000-2001, acuerdo según el cual el gobierno de Andrés Pastrana acogió la recomendación de la firma consultora Shell Global Solution de ampliar y modernizar la refinería, pasando su capacidad de carga de 75.000 barriles diarios a 150.000 y optimizando los procesos para producir los combustibles dentro de los requerimientos ambientales y, adicionalmente, generar los chorros de productos petroquímicos básicos para la industria nacional. El desarrollo del proyecto permite sustituir importaciones de olefinas, monómeros y otras materias petroquímicas, las cuales costaron 2.500 millones de dólares el año 2005.

Para la época se calculaba la inversión en 630 millones de dólares y la duración del proyecto en cinco años. El gobierno de Pastrana lo anunció como la inversión estatal en desarrollo industrial más importante de los últimos años.

También se violó el Acta de Acuerdo del 26 de mayo de 2004, con la que se puso fin a la huelga en Ecopetrol, firmada entre el ministro de Minas y Energía, el presidente de Ecopetrol, la USO y la CUT, con la Conferencia Episcopal y el Concejo municipal de Barrancabermeja como garantes. En dicha acta se consignó que no sería privatizada la empresa y que la misma Ecopetrol adelantaría el Plan Maestro de Cartagena.

Hace poco más de un mes, el pasado 16 de febrero, Glencore anunció que no podía



cumplir con los compromisos adquiridos y que deshacía el contrato. La seguridad jurídica la invoca el gobierno de Álvaro Uribe para garantizarles a las multinacionales los leoninos negocios, pero cuando son ellas las que incumplen, como es el caso, entonces los miembros del gobierno corren presurosos a darles la mano y a conciliar los intereses nacionales. El ministro de Minas, Hernán Martínez, presenta como gran trofeo la noticia que a la multinacional se le reembolsarán 549 millones de dólares de los 658 del negocio inicial. Dice también que la refinería vuelve a manos de Ecopetrol y parte sin novedad. Los inversionistas extranjeros se retractan de lo pactado y Colombia no puede exigir seguridad alguna ni sanción por los incumplimientos. Somos el paraíso para el pillaje del capital extranjero.

Como socia de la refinería, Glencore venía participando desde octubre de 2006 de las utilidades de la misma, cuyo margen

de rentabilidad neto por cada uno de los 75.000 barriles diarios refinados era en 2006 de 2.35 dólares. Lo que no dice el ministro Martínez es que de los 658 millones de dólares aportados por la multinacional se debe descontar su participación en las utilidades generadas desde octubre de 2006 hasta febrero de 2009, suma que el senador Hugo Serrano Gómez calcula en 300 millones de dólares. El margen bruto de utilidad de los años 2006, 2007 y 2008 fue de 6.09, 7.45 y 3.14 dólares, respectivamente. Hechas esas cuentas, de seguro que no resultará ser tan buen negocio haberle pagado 549 millones por revertir la propiedad a Ecopetrol y menos todavía con el incumplimiento de la asociada, que se negó a hacer los aportes pactados para la ampliación y modernización.

Apoyamos las exigencias de la USO, la Gobernación de Bolívar, el Concejo Distrital de Cartagena, la Cámara de Comercio de la misma ciudad y demás sectores progresistas de la Costa, para que el mencionado proyecto, al que se le calcula una tasa interna de retorno del 20%, sea realizado ciento por ciento por Ecopetrol. Es de vital importancia que se agilice su desarrollo, pues la entrada en funcionamiento la convierte en motor para el desarrollo industrial de la Costa Caribe y del país.

El próximo viernes 20 de marzo se celebrará en el Centro de Convenciones de Cartagena un Foro Nacional sobre el Plan Maestro de la Refinería de Cartagena. El evento busca impulsar su concreción y defender que se mantenga como una obra ciento por ciento de ECOPETROL.

## COMUNICADO

### ***¡No a las bases militares gringas en nuestro territorio!***

En el mismo momento en que el presidente Rafael Correa anunció la terminación del acuerdo que permite el uso por parte de Estados Unidos de la Base Militar de Manta, en el Pacífico ecuatoriano, se presentaron varios rumores sobre las distintas opciones a las cuales recurriría el imperio para suplir las instalaciones militares desde donde se ejecuta buena parte del Plan Colombia. Actualmente, desde Manta, Curazao y Tres Esquinas, en el departamento de Caquetá, el Comando Sur mantiene vigilancia sobre la región de los Andes y la Orinoquía, zonas de vital importancia para Washington y hoy presididas por gobiernos adversos a sus designios, con las vergonzosas excepciones de Perú y Colombia, que hacen las veces de puntales de los intereses gringos.

Lo que hasta hace unas semanas eran rumores, lo acaba de corroborar el mi-

nistro Juan Manuel Santos: “Estamos ampliando la cooperación en todo sentido y parte de eso es el acceso a nuestras bases, y eso es lo que estamos negociando”, dijo en declaraciones al diario *El Espectador*. Entre tanto, el presidente para Asuntos Exteriores de la Cámara Baja, el demócrata Elliot Ángel, declaró al mismo diario: “Estados Unidos necesita una base así en la región y tendrá que reemplazarla. Colombia es la elección más natural y lógica para esto”. Estas afirmaciones se dieron en medio de las visitas de Santos a Washington y del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de EU, almirante Michael Millen, a Colombia.

Estamos ante la profundización del intervencionismo militar de Estados Unidos en la región y particularmente en Colombia, donde hay presencia de asesores militares, contratistas (mercenarios), agentes

de la DEA, la CIA y el FBI. Se está negociando la autorización para usar las bases aéreas del país, el estacionamiento de tropas, equipos y embarcaciones en cualquiera de las instalaciones militares de la República, por ejemplo, en la base naval de Bahía Málaga, o en Cartagena, Palanquero, Barranquilla y Apiay, entre otras. Al ser ocupado el territorio nacional por tropas gringas, en clara amenaza a la soberanía de las naciones vecinas, estamos siendo puestos en situación de total pérdida de la soberanía nacional. No hay paralelo de semejante sumisión en toda Suramérica.

La CUT manifiesta su rechazo al despropósito de convertir nuestro territorio en base militar de los gringos, reclama la salida de las tropas y personal militar extranjero del país y llama a los trabajadores y a todos los demócratas de Colombia a manifestarse de manera

enérgica contra esta nueva vulneración de nuestra soberanía nacional. La constante injerencia de Estados Unidos en la región pretende desestabilizar gobiernos vecinos elegidos democráticamente y pone en dificultades las relaciones comerciales y la integración de nuestros pueblos; mientras sus multinacionales y su capital financiero se alzan con los recursos naturales y el trabajo de los países sometidos.

El proceder del gobierno de Álvaro Uribe no representa el interés nacional y es una demostración más de su abyección a los intereses imperiales de Estados Unidos.

**Tarsicio Mora Godoy**  
Presidente

**Domingo Tovar Arrieta**  
Secretario General



CONGRESO POLO JOVEN.

# Trabajo decente para la juventud: desafío del Polo en la construcción de una sociedad más justa

Jorge Alvin Anaya Martínez

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD Y NIÑEZ TRABAJADORA

Primero que todo quiero darles un caluroso saludo en nombre del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, una central de trabajadores pluralista y promotora de la democracia, constituida por diferentes fuerzas políticas, con una importante representación (86%) de distintas corrientes que convergen en el Polo Democrático Alternativo.

Las banderas de la CUT coinciden en muchos aspectos con los ideales del Polo, pero también con sus preocupaciones, entre ellas frente a las graves condiciones que enfrenta la mayoría de la población joven colombiana, y el desafío de construir con ella un mejor país.

El Polo, como fuerza innovadora y progresista, requiere la presencia activa de jóvenes. Al mismo tiempo, los y las jóvenes reclaman espacios para expresar sus opiniones sobre la agenda política del Polo y de la sociedad colombiana en general, pero sobre todo para tomar decisiones que respondan a los problemas que enfrentan como población discriminada. Uno de esos problemas es la gran dificultad que tienen los, y especialmente las jóvenes, para acceder a un Trabajo Decente que les permita no sólo subsistir, sino también realizar sus sueños y los de la gente que quieren.

Quiero mencionar algunos puntos relacionados con estas dos necesidades urgentes del Partido: trabajar *con* jóvenes, y *por* el trabajo decente juvenil.

## Trabajar con jóvenes

La presencia de jóvenes en las bases, pero también en las directivas del Polo, es fundamental, al menos por tres razones, una práctica y dos ideológicas:

Una razón práctica, es que toda fuerza política necesita crecer, y los/as jóvenes constituyen un importante 23% (10'164.000) del total de la población colombiana<sup>1</sup>. Es necesario que el Polo capte a esta población, mediante un lenguaje claro y atractivo, pero también basado en lecturas objetivas de la realidad del país, sin perder la mirada crítica pero tampoco las perspectivas constructivas.

La primera razón ideológica, es que una fuerza democrática debería garantizar la representación, no sólo en las bases, sino sobre todo en las directivas, de todos los grupos discriminados por sus condiciones de clase, sexo, raza, etnia, origen regional, entre otros, y en este caso por la edad. Como veremos más adelante, la población joven, y en mayor grado las mujeres jóvenes, constituyen una minoría política, en particular teniendo en cuenta sus precarias condiciones en el mercado laboral.

La segunda razón ideológica, es la necesidad de contar con mentes jóvenes, con ideas nuevas que aporten a la tarea de pensar una sociedad donde no nos sigamos matando, en un contexto de autoritarismo y cultura guerrillera promovido por el gobierno Uribe Vélez. A pesar de ser contrario a los ideales democráticos, el Presidente ha logrado atraer a las masas colombianas, en buena medida gracias al populismo y al apoyo de la mafia narcotraficante y paramilitar, que tanto daño le siguen haciendo a este país.

No obstante, y sin desconocer la historia ni el legado político de las generaciones anteriores, más de 60 años de guerra nos exigen estrategias políticas que respondan a la complejidad del panorama actual. Tal vez

hay que idear otras formas de abordar la política, y en particular de ejercer la oposición. En esa labor, la perspectiva de la gente joven puede ser vital. No pretendemos que los y las jóvenes nos den respuestas absolutas. Pero sí que sus preguntas se discutan, no sólo entre ellos/as, sino también con quienes hemos recorrido un camino más largo, para que logremos consensos que amplíen y enriquezcan la democracia. A eso se refiere el tan nombrado "diálogo intergeneracional". Éste no puede seguir estancándose en discursos retóricos, sino que debe traducirse en políticas y espacios concretos del Polo, como se expresa en la creación de cuotas de participación juvenil. Sin embargo, ahora son necesarios mecanismos de seguimiento para garantizar que ésta y otras estrategias llamadas "afirmativas", realmente se apliquen y trasciendan el mero formalismo, el cual legitima el predominio adulto, masculino, blanco y heterosexual en la dirección del Polo.

## Por el trabajo decente para jóvenes

La población joven tiene necesidades particulares en los distintos terrenos del quehacer político: educación, salud, vivienda, cultura, recreación y deporte. Sin embargo, atendiendo a la dramática situación laboral juvenil, y como representante de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), quiero hacer énfasis en la responsabilidad que tiene el Polo, y en particular el Polo Joven, frente a la reivindicación del Trabajo Decente para jóvenes. Sobre todo porque creemos que un Trabajo Decente es base fundamental para acceder en condiciones dignas a la salud, la vivienda, la cultura, la recreación, el deporte y la educación, así como para ejercer la democracia mediante el diálogo social entre empresarios, trabajadores y Estado. Como lo ha expresado la OIT, el imperativo del Trabajo Decente abarca tanto a la población empleada, como a aquella que trabaja en la informalidad,

pero también a la que busca trabajo y no lo encuentra. En todos los casos, es fundamental el compromiso no sólo del movimiento sindical, sino también del Polo, para dar la lucha necesaria frente al Estado y el sector privado, en aras de la regulación justa de las relaciones entre empresarios y trabajadores. Entre otras cosas, esa regulación debe partir de propuestas de política social que garanticen las libertades sindicales, cosa compleja en el país más riesgoso del mundo entero para ejercer el sindicalismo.

Sin embargo, en el caso de los jóvenes, el Estado, pero también los partidos, han cometido el error de preocuparse casi exclusivamente por la falta de educación y capacitación para el trabajo. Aunque en términos ideales los y las jóvenes entre 14 y 26 años de edad deberían permanecer en las aulas, lo cierto es que sólo 3 de cada 10 en ese rango se encuentran en el sistema educativo. Sin perder de vista el ideal de la permanencia en las aulas, es necesario intervenir la realidad más urgente, que corresponde a aquellos/as jóvenes pobres, cuya prioridad es conseguir día a día el dinero necesario para mantenerse a sí mismos y en muchos casos a otras personas a su cargo, especialmente niños y ancianos.

De lo contrario seguirá repitiéndose el círculo de la falta de oportunidades para los jóvenes en el mercado laboral: si no tienen formación, no pueden acceder a un buen trabajo; y si no tienen un buen trabajo, carecen de recursos para formarse. Esta paradoja afecta no sólo a los más pobres, sino también a las clases medias, en las que el acceso a la educación, por un lado no garantiza el posterior acceso a un Trabajo Decente, y por el otro tiende a limitarse a la formación en pregrado, siendo complicado y muchas veces imposible realizar posgrados para aportar al necesario desarrollo de la ciencia y al mejoramiento de la sociedad.

Todo este panorama tiene como base, entre otros aspectos, las altas tasas de desempleo que enfrenta la población más joven. Las cifras demuestran que ni en los momentos de bonanza económica los jóvenes logran salir del desempleo. Mientras en el 2007 el crecimiento económico estuvo en su apogeo con el PIB más alto de las últimas décadas (7.5%), la tasa de desempleo nacional se mantuvo en el 11.1. Pero más frustrante es la situación si se contempla únicamente a las personas entre 14 y 26 años, en las que casi se duplica la tasa, al registrar un 18.1. Y aún peor es el caso de las mujeres en el mismo rango de edad, cuya tasa corresponde a un 23.4. Pero incluso esta cifra aumenta cuando se considera estrictamente a los y las jóvenes más pobres, en quienes se dispara la tasa hasta un 28,9%.

Así, para el año 2008, aunque los y las jóvenes constituían poco menos de un cuarto del total de la población colombiana, representaban casi la mitad del total

de desempleados. Es decir que de los 2.1 millones de desempleados que hay en el país, cerca de 987.000 son jóvenes<sup>2</sup>.

Lo anterior muestra, por un lado, que los supuestos que han orientado la política económica mundial son falsos: ni la "mano invisible" del mercado lleva progresivamente a una sociedad más equitativa, ni el crecimiento de la economía implica la eliminación del desempleo, como lo habían postulado el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en buena medida apoyados por la presión estadounidense durante las últimas décadas.

Por otro lado, se demuestra que la situación de desempleo es aún más grave en quienes recién ingresan al mercado laboral, en buena medida como resultado del desmantelamiento progresivo del ideal del trabajo estable y bien remunerado que se había construido en Colombia, por lo menos alrededor de los empleos públicos y de algunas empresas "providentes" que asumían el bienestar social de manera integral. Tal retroceso se ha apoyado en las reformas laborales que precarizan el trabajo, varias de ellas instauradas en el gobierno Uribe.

El panorama se agrava teniendo en cuenta la crisis financiera disparada en el 2007. Estamos en un momento histórico para construir y exigir ante los gobiernos de Colombia y del mundo entero, propuestas eficaces para la regulación del mercado, y sobre todo para garantizar la necesaria redistribución de la riqueza, especialmente en Colombia, el segundo país más desigual de Latinoamérica y el décimo del mundo.<sup>3</sup>

Para la construcción de propuestas, es fundamental que las problemáticas que enfrenta la población colombiana en general, no resten visibilidad a las dificultades de grupos específicos como los y las jóvenes.

Esperamos que este Congreso del Polo Joven, sea un espacio para conformar comités regionales y nacionales que definan propuestas claras por el Trabajo Decente Juvenil. Creando alianzas entre todas aquellas organizaciones políticas, juveniles y sindicales como la CUT, comprometidas con el reto de construir una sociedad democrática, una Colombia donde se pueda vivir en paz, sin hambre, con libertad y con posibilidades de seguir soñando.

Ibagué, 5 de febrero de 2009.

## Notas

- 1 A partir del Censo (2005), el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) proyectó una población de 44'450.000 jóvenes para el 2008. En el trimestre de agosto a octubre del mismo año, la Encuesta Continua de Hogares (ECH) indicó la existencia de 10'164.000 jóvenes, que representa el 22,9% de la población proyectada.
- 2 El Tiempo, 3 de febrero de 2008, a partir de datos del estudio "Jóvenes pobres en el mercado laboral", realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID- de la Universidad Nacional de Colombia, para el Ministerio de la Protección Social.
- 3 Boletín Sistemas de Financiación Desarrollo. Edición No. 17. 16 de marzo a 23 de abril de 2008. Editorial. Disponible en: <http://www.ciase.org/?ape=i&x=442>, página visitada el 15 de mayo de 2008.

## EN EL SECTOR PÚBLICO

# El Gobierno Nacional sabotea derecho a la negociación colectiva

Por Francisco Maltes Tello

SECRETARIO DE COMUNICACIONES  
franmaltes@hotmail.com

Los empleados estatales desde antes de la incorporación en la Legislación Nacional de los convenios 151 y 154 de la OIT a través de las leyes 411/97 y 524/99 presentaban peticiones, realizaban movilizaciones y firmaban acuerdos laborales con el patrón estado.

El movimiento sindical estatal mostraba su fortaleza y coherencia política permanentemente; en defensa de la función social del Estado los derechos salariales, prestaciones y estabilidad laboral de sus afiliados.

El consenso de Washington conminó a los gobiernos de América Latina a reducir el tamaño del Estado, vender el patrimonio público, reducir los aranceles, reducir el déficit fiscal, etc.

En desarrollo de esta política se vendieron a precios irrisorios, telefónicas, hidroeléctricas, empresas, acueducto, se liquidaron instituciones básicas para el desarrollo del país, como la Caja Agraria, el Instituto Neurológico, etc. y se aprobaron leyes de ajuste fiscal territorial como la 617/00, todo esto produjo miles de despidos que debilitaron el sindicalismo estatal.

Débil pero no derrotado, los estatales emprendieron nuevas batallas jurídicas y políticas a nivel nacional e internacional, logrando aislar al gobierno colombiano en el concierto internacional, por la violación permanente y sistemática de los derechos humanos y sindicales y el no cumplimiento de los convenios y recomendaciones de la OIT.

El artículo 53 de la C.P. preceptúa que los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados hacen parte de la legislación interna.

En desarrollo de este mandato constitucional logramos que se incorporara en la legislación interna los convenios 151 de 1978 “sobre las relaciones de trabajo en la administración pública” y 154 de 1981 sobre “el fomento de la Negociación Colectiva” que les permite a los empleados públicos presentar y negociar con el patrón Estado todas sus condiciones en el mundo del trabajo. La Corte Constitucional declaró exequibles estas leyes, y por lo tanto obligan al Estado a cumplirlas, así mismo la OIT en la “declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento” proclamó que “todos los miembros, aun cuando no hayan ratificado los convenios tienen un compromiso

que se deriva de su mera pertenencia a la organización de respetar, promover y hacer realidad de buena fe y de conformidad con la constitución los principios relativos a los derechos fundamentales”.

Estos principios fundamentales son: El derecho efectivo a la Negociación Colectiva, la Libertad Sindical, la eliminación del trabajo forzoso obligatorio, del trabajo infantil y la discriminación. Pese a que el Estado colombiano está obligado jurídica y políticamente a cumplir esta normatividad, continúa burlando este legítimo derecho y de paso a la comunidad internacional.

Pese a la actitud del Gobierno Nacional, muchos gobiernos territoriales del orden municipal y departamental de profunda vocación democrática y en varias entidades del orden nacional se venían produciendo acuerdos laborales, que mejoraban la calidad de vida de los

empleados.

El autoritarismo, que no le gusta la participación de los afectados en la solución de sus problemas, encontró un mecanismo no del todo legal para sabotear la presentación de peticiones al patrón Estado y negar la concertación contemplada en el artículo 55 de la C.P. como método de resolución de los conflictos laborales.

Es así como se expidió el decreto 535 del 24 de febrero del año 2009 de manera unilateral, negando los espacios de diálogo con las organizaciones sindicales lo que refleja una finalidad: la de excluir a los sindicatos para evitar tomar medidas de fondo conforme a los convenios 151 y 154 de la OIT.

Este decreto se caracteriza por evitar soluciones de fondo a las peticiones de los trabajadores y por lo tanto se constituye en un sabotaje a las negociaciones de las peticiones que se vienen presentando en el sector público.

Entre las principales fallas que presentan esta norma podemos mencionar las siguientes:

- No deroga expresamente el artículo 416 del Código Sustantivo del Trabajo, que prohíbe la firma de acuerdos laborales en el sector público.
- No contempla sanciones disciplinarias ni penales contra los representantes del patrón Estado que se nieguen a concertar y negociar las peticiones presentadas por los sindicatos de empleados públicos.
- Excluye el tema de la estabilidad laboral, la intermediación laboral y el tamaño de las plantas de personal como parte de los acuerdos.



- Excluye la discusión del Régimen Prestacional.
- Limita profundamente la concertación en materia salarial, al dejar las decisiones sobre este tema en el Conpes, organismo sustraído completamente la deliberación pública.
- Desconoce el fueron circunstancial que tiene los empleados públicos una vez presentado el petitorio e iniciado el conflicto laboral hasta que se haya solucionado el mismo.
- No precisa si el Acuerdo Laboral se deberá depositar en el Ministerio de la Protección Social.
- Niega la posibilidad del arbitraje cuando las partes no llegan a un acuerdo total o parcial, dejando en manos del patrón estado la definición del tema.





## DECLARACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE LA CUT

Marzo 5 y 6 de 2009

# Coyuntura Política Nacional e Internacional

I.

En octubre de 2008 colapsó la bolsa de Nueva York. Este derrumbe es la prueba del fracaso del modelo neoliberal y de la imposibilidad de que los mercados, sin ninguna intervención del Estado, regulen racionalmente el flujo de los actores económicos. Esta crisis, que ha puesto en entredicho todas las teorías sobre la globalización e internacionalización de la economía, es la culminación estrepitosa de las aventuras especulativas del capital financiero cuyos activos superan en más de cuatro veces el PIB mundial y en más de diez veces el PIB de los Estados Unidos.

Al derrumbe de las bolsas siguió el del sector real de la economía y el frenazo no ha tenido miramientos. Los signos de los tiempos son la insolvencia de millones de deudores hipotecarios, los despidos masivos de trabajadores, los descensos verticales en las importaciones por parte de los grandes consumidores, el derrumbe de los precios de las materias primas, minerales y bienes agrícolas y el aumento del paro laboral forzoso en todos los países desarrollados. Las superpotencias económicas se han declarado en recesión y el mundo capitalista reconoce, entre impávido e impotente, una crisis de larga duración y cuyos efectos devastadores aun no se despliegan en forma plena.

Los estados capitalistas han acudido a los denominados planes de salvamento para tratar de inyectar liquidez a la economía acudiendo a los recursos de los contribuyentes. Es el socialismo de Wall Street que socializa las pérdidas y privatiza las ganancias. Otra vez las nacionalizaciones de entidades en quiebra están al orden el día y las políticas proteccionistas surgen por doquier. El lema de "Compra Americano", aun bajo la advertencia de que puede desatar una guerra comercial y múltiples demandas entre las grandes potencias, acaba de ser impuesto en Estados Unidos como condición para aprobar el último salvamento y la respuesta de las demás potencias ha sido similar. Por otro lado, la xenofobia y el racismo se han exacerbado y las persecuciones violentas y arbitrarias detenciones contra inmigrantes son noticia cotidiana.

II.

En Colombia la crisis económica venía golpeando desde mucho antes que ésta se oficializara a nivel mundial. Sin embargo, de manera falaz, el uribismo propaló a los cuatro vientos que gracias a sus políticas la economía colombiana estaba blindada. Al optimista y mentiroso anuncio siguió el estrepitoso derrumbe. Los signos del mismo han sido implacables: la vertiginosa revaluación del dólar, la caída del índice de producción industrial a menos del 3%, la pérdida de más de 600 mil puestos de trabajo, la recesión en el consumo, el aumento de la pobreza y la precarización laboral de los trabajadores, a los que se suma la caída vertical de las remesas provocada por la precarización laboral de cuatro millones de compatriotas que viven en el extranjero.

El neoliberalismo de Uribe Vélez condujo a la desnacionalización de la propiedad de las empresas nacionales emblemáticas; a la regalona entrega a las multinacionales de nuestros recursos naturales; al montaje

de los denominados megaproyectos aun a costa del medio ambiente, las comunidades campesinas y las minorías étnicas y raciales; a la descarada privatización de los servicios públicos domiciliarios, convertidos en jugoso filón de negocios para multinacionales gringas y europeas; a la ruina de la producción agropecuaria y a la consecuente pérdida de la soberanía alimentaria; a la negación del derecho universal a la salud y a la creciente privatización de la educación; al aniquilamiento de los derechos sindicales de asociación y contratación colectiva para los trabajadores; a la persecución y aniquilamiento de las organizaciones sindicales; a la semiesclavitud laboral con la tercerización del trabajo fomentada por las Cooperativas de Trabajo Asociado y a la conversión de nuestro país en una zona franca con todas las gabelas tributarias, arancelarias y cambiarias que lo convierten en un paraíso para las multinacionales y en un infierno para el pueblo y los trabajadores.

En medio del descalabro neoliberal, todos, salvo el régimen de Uribe Vélez, toman medidas para salvaguardar sus economías. Junto al abierto proteccionismo de las grandes potencias, han resurgido los regímenes de licencia previa para las importaciones y las alzas de aranceles a muchas posiciones comerciales, tal como lo hizo Ecuador, uno de nuestros mercados naturales. Entretanto, Uribe Vélez, fiel al fundamentalismo del mercado, se empeña en la rápida firma de un TLC con la unión Europea que, en concesiones, va mucho más allá de las liberalizaciones de nuestra economía y las gabelas ya otorgadas en los TLC con Estados Unidos y Canadá.

No hay forma de salirse de la crisis. Ni siquiera con los fantasiosos anuncios de inversiones colosales en infraestructura, los que pasaron de 55 a 2.5 billones. Lo que si es real es la contracción de las exportaciones a los mercados históricos de Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, la caída de las remesas de colombianos en el exterior, el deterioro de los términos de intercambio de nuestras materias primas, el encarecimiento acelerado de las más de ocho millones de toneladas de alimentos que se tienen que importar, la recesión de la industria, la inflación galopante que ya rompió las metas oficiales en 2008 y los índices de desempleo superiores al 14%, es decir, casi tres millones de personas, configuran un panorama desolador de crisis y dificultades para los trabajadores y el pueblo.

III.

Entretanto, asistimos a importantes acontecimientos en el orden político. El uribismo, acosado por crecientes escándalos, muestra signos de resquebrajamiento. Padece aislamiento internacional como régimen paradigmático en falsos positivos, violación de derechos humanos y asesinato de sindicalistas. Sin haberse repuesto aun de la Yidispolítica y estando pendientes fallos trascendentales sobre el delito de cohecho cometido por funcionarios de la cúpula, estalla el escándalo del referendo para reformar nuevamente la Constitución Política en provecho del Mesías del Ubérrimo. Este referendo ha sido cuestionado no sólo por sus miles de firmas doloosas, sino también por sus cuentas fraudulentas que violaron todos los topes legales de financiación y por el cu-

rioso detalle de una pregunta formulada en términos tales que la segunda reelección de Uribe Vélez sólo podría darse en el año 2014. Se aprestan entonces a modificar su texto en el Congreso, al tiempo que el andamiaje de la coalición uribista cruje por la natural puja sucesoria y por las deserciones y rupturas.

Por supuesto que el entorno internacional y nacional no favorece los propósitos reeleccionistas del uribismo. La crisis económica internacional, la derrota de los republicanos en la Casa Blanca, el congelamiento del TLC con Estados Unidos, el grave deterioro de la situación material de los colombianos, la esquivia y escasa Inversión Extranjera Directa, los millones de afectados por la reciente crisis de las pirámides, las mismas que prosperaron con la abierta complicidad del gobierno y el auge creciente de la movilización y la protesta, configuran el duro escenario en el cual el uribismo habrá de pretender su tercer mandato.

Las nuevas circunstancias indican que el uribismo, en cabeza de Uribe Vélez o alguno de sus válidos, no es inderrotable. Esta posibilidad real pasa, por concretar los llamados a la conformación de un amplio frente de oposición, que cohesionado bajo un claro programa nacional y democrático y profundamente antineoliberal, logre el aglutinamiento de todos los colombianos realmente dispuestos a cambiar la faz de nuestro país y a ensayar para nuestro pueblo y nación un nuevo destino.

En este sentido, la CUT atenderá los llamados para que junto con las demás centrales sindicales y nuestras organizaciones filiales, las personalidades y partidos políticos de oposición, las organizaciones indígenas, agrarias, comunales, estudiantiles, no gubernamentales, empresariales, y demás sectores de la sociedad colombiana, contribuyamos a la conformación de ese amplio frente patriótico.

IV.

La CUT, ha venido cumpliendo un destacado papel en la conducción de la lucha y la movilización social. Alentamos y dirigimos el heroico levantamiento del año pasado de los corteros de caña contra las Cooperativas de Trabajo Asociado y la tercerización del trabajo y por los derechos elementales que deben ser atinentes a los asalariados. Apoyamos con decisión la justa batalla de los trabajadores de Asonal Judicial, convocamos y llevamos a cabo la grandiosa jornada de movilización del 23 de octubre. Además, tuvimos papel protagónico en las discusiones del salario mínimo, defendiendo el interés de los millones de trabajadores que dependen de este decreto para determinar sus ingresos y forzando las discusiones hasta el punto que gobierno y empresarios se retiraron de la mesa de concertación. Esta es la razón por la cual hemos venido rechazando resultadamente la expedición unilateral del decreto por parte del gobierno y demandado la inconstitucionalidad del mismo ante el Consejo de Estado.

Bajo la decisión indeclinable de desarrollar las conclusiones de nuestro V Congreso, seguiremos abogando por la construcción de los sindicatos de industria, continuaremos en la brega por suprimir la tercerización

del trabajo y por la estabilidad laboral de los miles de trabajadores vinculados bajo la figura de provisionalidad, promoveremos la realización de un encuentro nacional de trabajadores tercerizados, continuaremos al frente y asumiremos como propia, la lucha por la defensa de contratación colectiva de los servidores públicos y ahondaremos en la permanente denuncia al incumplimiento e inocuidad del acuerdo tripartito.

La CUT hace parte del frente de colombianos que exige la culminación pronta y cumplida de los procesos de verdad, justicia y reparación de las víctimas, de tal forma que no se sume una frustración más a la tragedia de los miles de deudos de la orfandad de violencia y una desgracia más al desplazamiento forzado que hoy padecen, ante la connivencia oficial, más de cuatro millones de colombianos. En la misma forma que somos partidarios y reclamamos la solución política negociada para el conflicto interno y el acuerdo humanitario, exigimos la liberación inmediata y sin condiciones de todos los secuestrados.

V.

La central y las organizaciones de derechos humanos han venido denunciando el incremento de la violación a los derechos humanos de los sindicalistas y los líderes sociales. En la medida que se ha dinamizado la protesta social se han multiplicado las amenazas de las "Águilas Negras" y otros grupos paramilitares con diferentes denominaciones, acciones consecuenciales a la permanente penalización de la protesta social y a la estigmatización contra el movimiento sindical y social que adelantó el mismo presidente y altos funcionarios del Estado. El movimiento sindical de la CUT ha continuado las denuncias y seguirá movilizándose contra el genocidio y la crisis humanitaria que viven las organizaciones sindicales y sus dirigentes, la cual se viene profundizando.

Sin embargo, a pesar de todo esto, de manera insólita el Departamento de Estado norteamericano difunde que en Colombia existen y han mejorado las plenas garantías para los derechos humanos de los colombianos. La afirmación se sustenta en las falsas estadísticas entregadas por el propio gobierno, donde se señala que han descendido los asesinatos de sindicalistas en un 6.2% en el 2008. Esta información no refleja la verdadera realidad. Nuestros estudios y seguimientos a la victimización del movimiento sindical nos reportan que en el año 2008 fueron asesinados 49 afiliados y dirigentes sindicales en Colombia, los cuales, comparados con los 39 asesinados del año 2007, muestran un claro incremento del 25% en los homicidios. Esto, sin incluir las otras formas de violación a los derechos humanos de sindicalistas como las amenazas, el desplazamiento forzado, la desaparición, la tortura, la detención arbitraria, el desconocimiento de las organizaciones sindicales y los allanamientos ilegales, que para el 2008 significaron 564 casos, con un incremento de más del 20%.

Junta Directiva Nacional

Tarsicio Mora Godoy  
Presidente

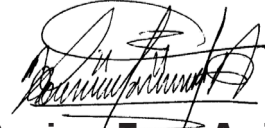
Domingo Tovar Arrieta  
Secretario General

**PLAN ESTRATÉGICO****CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA -CUT- (2008-2009)****OBJETIVO GENERAL**

**“Fortalecer la CUT, materializando las conclusiones del V Congreso, ganando en identidad y capacidad de movilización nacional y negociación colectiva”**

ESTRATEGIA	METAS	ACTIVIDADES
	INMEDIATAS 2008	
<b>1. Lucha nacional e internacional contra la globalización, el neoliberalismo y los tratados de libre comercio con Estados Unidos, Canadá y Unión Europea.</b> OBJETIVO: Lograr la defensa de la soberanía nacional y el respeto a la autodeterminación de los pueblos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propugnar por la no aprobación del TLC por parte del congreso norteamericano</li> <li>Desarrollar tareas similares frente al tratado con la Unión Europea y Canadá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un viaje para una misión a Estados Unidos y presentar un nuevo documento de las Centrales contra el TLC</li> </ul>
<b>2. Defensa de los derechos laborales y las libertades sindicales.</b> OBJETIVO: Enfrentar con la denuncia y la movilización nacional la aplicación de las políticas neoliberales y el abaratamiento de la mano de obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demandar del gobierno nacional y de los empresarios la aplicación de los convenios de la OIT y el acuerdo tripartito</li> <li>✓ Rechazar todo tipo de intermediación laboral y en particular las CTA</li> <li>✓ Elaborar propuestas para desarrollar campaña de medios sobre la vigencia de los sindicatos y de los convenios internacionales de OIT y su fundamento constitucional</li> <li>✓ Fortalecimiento de la libertad sindical en el marco de la aplicación del acuerdo tripartito</li> <li>✓ Levantar la bandera por alza general de salarios</li> </ul> Construir base de datos de organizaciones sindicales que mantienen la negociación colectiva y cada cuantos años	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definiciones en el Comité sobre el Acuerdo Tripartito, la Comisión Nacional de Concertación y tener en cuenta la discusión del presupuesto nacional para el 2009</li> <li>➤ Atender todo lo relacionado con la agenda legislativa y presentar alternativas</li> </ul>
<b>3. Utilización eficiente y eficaz de todos los medios de comunicación.</b> OBJETIVOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Informar y orientar a los trabajadores/as y a la sociedad en general sobre la situación nacional e internacional</li> <li>b. Regularizar la salida del periódico</li> <li>c. Crear un programa de radio y de televisión con responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional (CUT)</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombrar equipo editorial del periódico, TV, radio y página web.</li> <li>✓ Regularizar el periódico mensualmente</li> <li>✓ Elaborar y discutir proyecto de programa de radio y televisión y su financiación</li> </ul> Elaborar un formato para una base de datos y para aprovechar mejor los programas de radio y televisión en todo el país que tienen los sindicatos	
<b>4. Estructurar y desarrollar la Escuela de Pensamiento CUT que permita fortalecer la investigación y educación sindical</b> OBJETIVOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Masificar la formación política y sindical sobre las conclusiones del V Congreso</li> <li>b. Elevar el nivel de conciencia política y sindical de los afiliados y afiliadas</li> <li>c. Vincular en los procesos de formación política sindical el 50% de mujeres y jóvenes para ir garantizando en mejores condiciones el relevo generacional</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar la propuesta de escuela con el concurso de todas las escuelas de pensamiento que colaboran en el movimiento sindical</li> </ul> Articular actividades y experiencias con las diferentes escuelas sindicales y centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria de los y las responsables de las secretarías de educación de las subdirectivas y sindicatos nacionales, los distintos centros de formación y escuelas que tienen presencia en el movimiento sindical.</li> </ul>
<b>5. Unidad sindical y estructura organizativa por rama de actividad económica y de servicios</b> OBJETIVOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Lograr avanzar en el fortalecimiento organizativo y la unidad en dos sentidos, interna y externa desde la CUT</li> <li>b. Avanzar en una mayor centralización del movimiento sindical garantizando la afiliación de los trabajadores y trabajadoras a los sindicatos de rama y de actividad económica</li> <li>c. Impulsar la creación de la Central Única de Trabajadores y Trabajadoras en el marco de los desarrollos de la unidad sindical internacional y continental (CNU)</li> <li>d. Fortalecer la Gran Coalición Democrática con visión amplia, sobre la base de la creación de la coalición en cada uno de los departamentos, que permita avanzar en la construcción de una política de alianza con los demás sectores sociales, movimientos y partidos que estén en contra de la reelección presidencial de Álvaro Uribe Vélez, las políticas neoliberales y la injerencia de Estados Unidos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear y poner en funcionamiento en cada departamento los comandos regionales unitarios con la participación CUT-CGT-CTC y CPC</li> <li>✓ Intervenir para ayudar a resolver los conflictos de las subdirectivas</li> <li>✓ Apoyar el plan de trabajo del Departamento de Organización</li> <li>✓ Sacar adelante el Plan de Acción de la GCD</li> <li>✓ Brindar solidaridad y acompañamiento a las distintas luchas y movilizaciones de los sectores sociales.</li> <li>✓ Que las organizaciones sindicales adecuen los estatutos para que puedan afiliarse a los trabajadores que están vinculados con contratos a término definido.</li> <li>✓ Diseñar plan de campaña de medios para la afiliación de los trabajadores (as) a los sindicatos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocar la Junta Directiva Nacional de la CUT, con temarios que proyecten el Plan de Trabajo de 2009 y las conclusiones del V Congreso.</li> </ul>
<b>6. La Paz y los Derechos Humanos.</b> OBJETIVOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Exigir la libertad inmediata de todos los secuestrados sin condiciones</li> <li>b. Trabajar por la salida negociada al conflicto armado y acuerdos humanitarios</li> <li>c. Denunciar nacional e internacionalmente la violación de los derechos humanos por parte de los actores armados (paramilitares, guerrilla, delincuencia común) y de la fuerza pública.</li> <li>d. Continuar con el propósito organizativo de las víctimas del terrorismo de estado en el movimiento sindical y continuar la lucha contra la impunidad.</li> <li>e. Profundizar la denuncia contra la parapoltica y demandar de la Corte Suprema de Justicia celeridad en los procesos y condena a los responsables.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir una base de datos de todas las víctimas del terrorismo del sector sindical al igual que la recuperación de la memoria histórica</li> <li>✓ Retomar la propuesta sobre reparación colectiva para el movimiento sindical de la CUT que se presentó en el pasado Encuentro Nacional de Víctimas</li> </ul> Elaborar querrela para presentar carta a la CPI y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el genocidio en el movimiento sindical.	
<b>7. Relaciones internacionales con el mundo sindical, de cooperación, solidaridad y respeto mutuo.</b> OBJETIVOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollar acciones concretas y coordinadas de movilización contra el impacto negativo que está generando en el mundo laboral la globalización imperialista y el neoliberalismo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Afianzar la comunicación y la coordinación con la CSI- CSA y el resto del movimiento sindical internacional.</li> <li>✓ Mejorar la comunicación y la coordinación con las centrales sindicales de la CAN (Comunidad Andina de Naciones)</li> </ul> Desarrollar acciones conjuntas en defensa de la libertad sindical y los derechos laborales.	
<b>8. Fortalecimiento de la política financiera de la Central.</b> OBJETIVOS: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Lograr el descuento directo de todos los afiliados y afiliadas a la CUT</li> <li>b. Lograr que en el presupuesto de la Nación, se apropien recursos para el apoyo y fortalecimiento del movimiento sindical.</li> <li>c. Trabajar otro tipo de propuesta que garantice mayores ingresos al presupuesto de la CUT.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar los compromisos hechos con las organizaciones como condición para participar en las elecciones de 2008.</li> </ul> Reunión con bancada de PDA y otros parlamentarios que nos ayuden en la inclusión de partida para el movimiento sindical en el presupuesto nacional.	
<b>9. Vinculación a la lucha política.</b> OBJETIVO: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Respalda las políticas democráticas y progresistas contra la reelección y el régimen uribista.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hacer seguimiento si los aportes si corresponden con el número de afiliación de los sindicatos.</li> <li>✓ Que el % por concepto de la negociación colectiva lleguen a los fondos de la central.</li> </ul> Que se reglamente los criterios y montos de la cuota extraordinaria y en qué caso se sometería a votación de la Junta Nacional.	
<b>10. Movilización social, civilista y democrática.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participar activamente dentro del escenario de la GCD, con responsabilidad en la Minga Popular y Social desde la Cumbre Nacional de Organizaciones Sociales.</li> </ul>	

  
**Tarsicio Mora Godoy**  
 Presidente

  
**Domingo Tovar Arrieta**  
 Secretario General



# Plan de Acción de la CUT - 2009

Las actividades centrales que aprobó la Junta Nacional de la CUT, están dirigidas a fortalecer las acciones de masas y alcanzar la mayor aglutinación de fuerzas de la oposición que contribuyan efectivamente a resistir las políticas de Álvaro Uribe y el imperialismo, así como a impedir su reelección o la de propuestas continuistas. Se entiende que la enumeración de éstas no se contraponen a iniciativas sectoriales y regionales que están determinadas por las circunstancias particulares que los sectores afrontan y que es de suyo atenderlas debidamente con el acompañamiento solidario de la Central y la Gran Coalición Democrática GCD.

Este Plan debe ser complementado con las actividades de los planes de los distintos Departamentos consideradas en el plan general y las particularidades de las regiones, pero siempre en el marco de la agenda sindical:

- Revisión salarial.
- Política de empleo.
- Eliminación de la tercerización laboral.
- Negociación colectiva y por sindicato de rama.
- Derechos humanos y libertades sindicales.
- Junta Nacional de la CUT, 5 y 6 de marzo.
- Derechos humanos: marzo 6. Movilización, 10 a.m., del Ministerio de la Defensa a la Fiscalía General de la Nación.
- 7 p.m., Noche de las Sábanas Blancas, plazas públicas en todas las capitales (Bogotá, Plaza de Bolívar).
- Marzo 10 a las 11 a.m., reunión con las Juntas Directivas del sector salud en la CUT Nacional, plan de trabajadores y movilización.
- Seminario Nacional contra la Impunidad y por la Solución Política Negociada, 26 y 27 de marzo en Bogotá.
- II Encuentro Nacional de Víctimas del Movimiento Sindical.
- Preparación Informe Conferencia OIT: El Comité Ejecutivo organizará la delegación a Ginebra-Suiza, los sindicalistas que no queden en esta comisión acogidos a la reglamentación, no representarán ninguna organización afiliada a la CUT.
- 8 de marzo, celebración y conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Responsables: Departamento y Secretarías de la Mujer.
- Marcha y concentración por el Referendo del Agua y el rechazo al Proyecto de Ley 112 de Senado que privatiza las telecomunicaciones y el espectro magnético, 18 de marzo a las 3:00 p.m., del Planetario a la Plaza de Bolívar.
- Toma de Bogotá por el magisterio y otros sectores sociales, 24 de marzo.
- Foro Nacional sobre Telecomunicaciones y Espacio Electromagnético, Universidad Nacional, Bogotá, marzo 26.

- Cumbre de Organizaciones Sociales y Políticas, entendida como una gran reunión de dirigentes para acordar tareas y políticas, Bogotá, 1 de abril.
- Celebración del 1 de Mayo unitario, combativo, grandes marchas; asignar desde ya presupuesto para este día significativo.
- Atención y divulgación de las denuncias que se hagan en torno a la reunión anual de la OIT. Debe ser parte del trabajo internacional que en tal sentido ha venido adelantando la CUT y otras organizaciones.
- La lucha contra los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y los Países Nórdicos.
- Jornada Nacional contra la Tercerización Laboral y por el Rescate de los Derechos Laborales y las Libertades Sindicales.
- El Comité Ejecutivo Nacional a través del Departamento de Organización convocará una reunión nacional de todas las organizaciones que hayan en el sector de la informalidad, que permita levantar un censo por departamento y construir una propuesta de trabajo.
- Jornada central que se acuerde en la Cumbre Social y Política para el segundo semestre de 2009.
- De manera conjunta con Sintraelec, organizar un pronunciamiento por la venta de las electrificadoras.
- III Conferencia de la Mujer Trabajadora de la CUT, en fecha que determine el Departamento de la Mujer y el Comité Ejecutivo.
- Las tareas que resulten de la reunión de la multiestamentaria de las universidades ante la grave problemática de las mismas.
- Concretar la vinculación de la CUT a las actividades de la oposición conducentes a derrotar las pretensiones reeleccionistas de Uribe y la participación en los esfuerzos unitarios por concretar una propuesta realmente alternativa de gobierno. Reunión de fuerzas y movimientos contra el referendo reeleccionista y la reforma política de Uribe, marzo 18 a las 10:00 a.m., en el Capitolio Nacional.
- Rechazar la protección se haga a través de firmas privadas y no permitir que el Estado se desmonte de la responsabilidad constitucional que le corresponde. La Central no avala ni responde por quienes hagan esta acción de manera individual y por fuera de nuestra posición hoy ratificada.
- Apoyar y acompañar el conflicto laboral entre Sintrainagro y Empresarios del Banano, en ca-

- beza del Director de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva. Organizar en el marco del conflicto laboral de Sintrainagro la realización de un Comité Ejecutivo Nacional ampliado con Presidentes de Subdirectivas en Apartadó.
- Reunión con el Comité Ejecutivo de Fecode Plan de Acción, Movilización 24 de marzo, sindicato único. Además la celebración de los 50 años de lucha y vida de Fecode. Responsables: Tarsicio Mora Godoy, Domingo Tovar Arrieta, Gilberto Martínez, Boris Montes De Oca Y Raul Arroyave.
- De las Cajas de Compensación Familiar, retomar reglamentación, circulares aprobadas en el Comité Ejecutivo, organizar nuevo proceso de investigación de Cajas intervenidas. Responsables: Domingo Tovar Arrieta y Luis Alejandro Pedraza.
- Atender el conflicto laboral en el Distrito de Barranquilla a raíz de la reestructuración impuesta por la Alcaldía, asumir la defensa procesal a todos los compañeros con fuero que han ubica-

do en la planta "transitoria" y tratar de retomar la mesa que se había logrado instalar. Responsables: Domingo Tovar Arrieta, Boris Montes De Oca y Gilberto Martínez.

- Reunión con el Comité Ejecutivo de la CUT Santander para tratar la problemática que se suscitó por el comportamiento de los compañeros: David Florez Y Cesar Plazas. Producir comunicado de respaldo al Comité Ejecutivo presidido por el compañero Wilson Ferrer. Comisión designada: Tarsicio Mora, Fabio Arias Giraldo, Domingo Tovar Y Rafael Molano.
- Desarrollar reuniones con los patronos y el Estado en cada departamento para buscar solucionar los permisos sindicales a todo nivel, con toda la argumentación jurídica; atender la defensa en los casos que se hayan negado y sancionado a los compañeros directivos.

**Junta Directiva Nacional**  
**Tarsicio Mora Godoy**  
 Presidente  
**Domingo Tovar Arrieta**  
 Secretario General

**Cuentas sobre el trabajo de las mujeres**

**Mujeres colombianas que trabajan en la informalidad, o en condiciones de subempleo = 5'501.000**

*¿Es esto lo que queremos decir sobre el trabajo de las mujeres?*

**Trabajo Decente**  
**Vida Digna**  
**Para las mujeres**

**Campaña colombiana por trabajos decentes**  
<http://www.trabajodecente.org.co>

# Criterios para reflexionar

**Gilberto Martínez Guevara**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN

En Colombia la **cultura antisindical** se ha convertido en política de Estado que gobierno y empresarios practican y desarrollan sin control y bajo la mayor y descarada violación de normas constitucionales nacionales, tratados, convenios y acuerdos internacionales. No obstante que lo anterior constituye una flagrante violación a los más elementales derechos protegidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos, Constitución Política Colombiana y Convenios de la OIT** (87, 98, 151, 154, entre otros) y muchos más, debidamente ratificados, los trabajadores y sectores populares seguimos siendo víctimas y gobierno y empresarios siguen campantes sin que exista autoridad alguna que les castigue y obligue a respetar y cumplir la ley.

Nuestra Constitución Política en su Preamble establece: "Colombia es un Estado social de derecho, en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, **democrática, participativa y pluralista**, fundada en el **respeto** de la **dignidad humana**, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general" y, agrega más adelante, "Las autoridades de la República están instituidas para **proteger** a todas las personas residentes en Colombia, en su **vida**, honra, bienes, creencias y demás

derechos y libertades y para seguir el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Lo anterior suena muy bien, pero del dicho al hecho hay mucho trecho dice el refrán callejero; por eso es necesario preguntarnos: ¿Cuál es el Estado social de derecho del que gozamos los colombianos?, ¿Cuál es esa democracia, ¿De qué participación hablamos?, ¿Cuál respeto a la dignidad humana, al trabajo?, ¿Cuál protección a la vida y la libertad?, cuando es el Estado a través del gobierno el que debe garantizar estos derechos y no lo hace, sino que se convierte en el principal violador.



En nuestro país se estigmatiza, se persigue, se amenaza, se asesina a los dirigentes sindicales e incluso por empresas transnacionales (Chiquita, Drummond, Coca-Cola) y el gobierno sale a protegerlas, no se garantiza el derecho de asociación, negociación y contratación colectiva; se despiden trabajadores, se cierran hospitales y clínicas que son patrimonio del pueblo y se institucionaliza el "paseo" de la muerte y el gobierno sale a responsabilizar a los trabajadores; se privatizan servicios esenciales como salud, educación y servicios públicos domiciliarios, negándole a los ciudadanos un mejor bienestar cuando se desmonte la responsabilidad social del Estado.

Estas preguntas que surgen del accionar de un gobierno autoritario y unos empresarios hambrientos, es apenas lógico que nos conduzcan a plantearnos algunas

**reflexiones**, esperando compartir con la mayoría del Comité Ejecutivo y el conjunto de afiliados a la Central, convencidos que el plan estratégico y demás proyectos aprobados por sus instancias de decisión, tienen que contar con plenas garantías del gobierno para su real desarrollo y es muy difícil mientras no exista una autoridad que obligue al gobierno a respetar las normas de derecho constitucional nacionales e internacionales; por eso creo necesario que la Central debe emprender una serie de acciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional para que sean estos organismos los que nos den la razón y el derecho. Lógicamente que las anteriores acciones deben estar acompañadas de la denuncia y la movilización de los trabajadores y las grandes masas de explotados.

Soy un convencido que la Central tiene que poner en consideración de la justicia internacional el genocidio de la cual ha sido víctima el movimiento sindical, es la única forma de que la **verdad, la justicia y la reparación** y la **no repetición** puedan florecer, de lo contrario seguiremos contemplando las investigaciones de la Fiscalía como un mensaje a la **impunidad** y la actitud del gobierno una forma de ocultar los verdaderos responsables; pero además, las violaciones sistemáticas a las libertades y garantías sindicales, que le han causado tanto perjuicio a los sindicatos filiales y a la misma Central, no pueden seguir siendo desconocidos olímpicamente por gobierno y empresarios.

Estoy de acuerdo que alguien debe responder por los miles de ciudadanos que fallecieron por no contar con atención oportuna

y fueron sometidos al "Paseo de la muerte" como política institucional del gobierno, ya que tenía la responsabilidad de proteger y no lo hizo, además por que cerró las instituciones públicas hospitalarias, sin crear las bases para tal contingencia. La CUT, debe liderar estos procesos contra las privatizaciones, como también exigir la reapertura de los hospitales, Caprecom, Cajanal y el ISS, que siguen siendo patrimonio social de los colombianos.

La próxima conferencia de la OIT, no puede convertirse en el epicentro para seguir avallando las "buenas intenciones" del gobierno, sino que debe reafirmar que el "**acuerdo tripartito**", "**la concertación**" y el mal llamado "**diálogo social**", son simples instrumentos que utiliza el gobierno para enviar un mensaje a los organismos internacionales, que en Colombia hay **democracia** y que existe la mayor voluntad de éste de proteger y garantizar los derechos y libertades sindicales, cuando en la conferencia se da golpe de pecho y en Colombia nos da garrote en el pecho.

No podemos pretender creer que es la OIT la llamada a sancionar al gobierno colombiano por las violaciones de sus mismas normas, cuando éste las desconoce delante de sus propios funcionarios, pero además porque la OIT siendo un organismo "tripartito" las decisiones son bipartitas, donde gobierno y patronos votan en contra de los trabajadores.

Sólo si somos contundentes en nuestro accionar y coherentes con nuestros postulados, lograremos transformar todas estas políticas que nos impone el régimen capitalista que violentan nuestros derechos y reprimen nuestro accionar sindical y social.

## COMUNICADO

### **La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), rechaza y condena las amenazas contra la doctora Lina Paola Malagón, abogada de la Comisión Colombiana de Juristas**

La CUT rechaza las amenazas contra la doctora Lina Paola Malagón Díaz, declarada como objetivo militar por el "Bloque Capital de las Águilas Negras AUC" el pasado 2 de marzo de 2009, a través de un fax recibido en la Comisión Colombiana de Juristas, aproximadamente a las 12:21p.m.

La doctora Lina Paola como defensora de derechos humanos y laborales viene asesorando desde la Comisión Colombiana de Juristas las investigaciones sobre impunidad en casos de violaciones contra sindicalistas en Colombia, con el fin de que sean conocidos los informes y la real situación en instancias como la ONU, OIT y las organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional, además ha colaborado con la Central Unitaria de Trabajadores en los seminarios de derechos humanos y en el V Encuentro Nacional del Departamento de Derechos Humanos y asesoró la demanda contra el decreto del salario mínimo que presentaron las centrales obreras y la Confederación de Pensionados ante el Consejo de Estado.

Expresamos nuestro apoyo solidario a la doctora Lina Paola y damos fe de su trabajo profesional y su compromiso por los derechos de los trabajadores, la paz y la justicia social. En consecuencia rechazamos las amenazas que se vienen multiplicando a

pesar de que el Presidente manifiesta que el paramilitarismo ya se acabó, la realidad es que hoy vienen actuando en la misma ciudad capital y en altos organismos e instituciones del Estado y esto demuestra el fracaso de la seguridad democrática que no es una vía para fortalecer la democracia sino el camino directo al guerrerismo y a la penalización de la protesta social y de la oposición política como lo demuestran los reiterados escándalos del Departamento Administrativo de Seguridad, que está a cargo del Presidente de la República.

Exigimos del Estado entregar las garantías y la protección urgente a la vida de la doctora Lina Paola Malagón y de todos los defensores de derechos humanos hoy amenazados, llamamos a todas las organizaciones a pronunciarse frente a la crisis humanitaria y a que se conozcan los responsables de la política de terrorismo de Estado en Colombia.

Tarsicio Mora Godoy, Presidente

Luis Alberto Vanegas Z., Director Departamento de Derechos Humanos y Solidaridad  
Bogotá, 4 de marzo de 2009

**LA CUT INVITA EL PRÓXIMO 24 DE MARZO, A LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS A LA GRAN TOMA DE BOGOTÁ CONVOCADA POR LA CENTRAL SINDICAL, EL MAGISTERIO Y OTROS SECTORES SOCIALES**



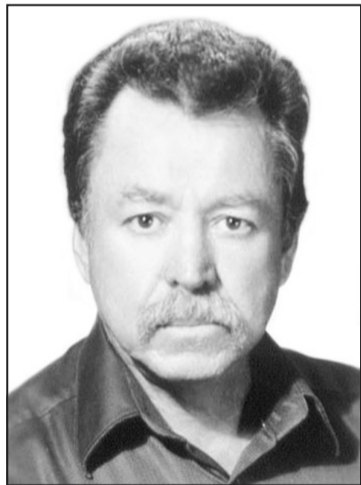
## EL ACUERDO DE "ASOCIACIÓN" (AdA) UNIÓN EUROPEA (UE)-COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

# "Mientras echamos el tigre por la puerta delantera se nos cuele el lobo por la puerta trasera" (SEGUNDA PARTE)

**Raúl Arroyave Arango**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

La primera parte de este artículo fue publicada en nuestro periódico "Informativo CUT" Nro. 47. Allí dábamos cuenta de las andanzas de la Unión Europea en pos de Tratados de Libre Comercio con América Latina y de la larga historia de este proceso, iniciada desde el mismo momento en que fue aprobado el Consenso de Washington, a finales de la década de los ochenta del siglo XX. Denunciamos, como, a la chita callando, mientras Estados Unidos bregaba por su ALCA y después por los TLC, Europa empujaba sin contemplaciones la política liberalizadora en las rondas de la OMC a la vez que aseguraban tratados de libre comercio con sus excolonias. Para el caso de la CAN, pasaron de la directiva de negociación bloque a bloque a su efectiva disolución y, aunque intentaron colocarle al tratado una máscara humanitaria adobándolo con el "Diálogo político y la cooperación", terminaron por desenmascarar sus verdaderas intenciones al publicar del documento "Europa Global: competir en el mundo" donde queda claro que se trata de la Europa neoliberal compitiendo con los Estados Unidos y las demás potencias económicas por la hegemonía mundial en la actual globalización. Abordaremos ahora, en torno a tan crucial tema otras cuestiones esenciales.



### EL AdA UE-CAN, ES UN TLC

Al igual que Estados Unidos otorgó a la CAN el Aptdea para "estimular" la lucha antidrogas, la UE concedió el Sistema General de Preferencias (SGP)<sup>1</sup>, con igual fin. La estrategia de ambas potencias es similar y así como los gringos presionaron la firma del TLC con la amenaza de finiquitar el Aptdea, la "humanitaria" UE dijo que haría lo mismo con el SGP.

El caso colombiano es ilustrativo de la farsa neoliberal del libre comercio entre países débiles y grandes potencias. "Colombia tiene una escasa oferta exportable representada esencialmente en recursos naturales y productos agropecuarios. (...) Bajo el SGP, "Colombia podría exportar un amplio universo de productos sin pagar aranceles, no lo hace porque no los produce"<sup>2</sup> Casi todo lo que vende no pasa de productos primarios como carbón, café, ferromniquel, banano, petróleo, aceite de palma, flores, azúcar y algo de legumbres. Estas ventas solamente alcanzan el 0,32% de las importaciones globales de la UE, de tal forma que solo la impenitente vocación lacaya de los mandatarios de Colombia y Perú justifica la entrega de tanto por tan poco.

Desde que comenzaron las negociaciones de los AdA, la UE ha repetido hipócritamente que no se trataba de TLCs. Pero a medida que las negociaciones fueron llegando a un punto muerto, terminaron por quitarse la careta y declarar públicamente sus verdaderas intenciones. En mayo de 2007, en Lima, en la V Cumbre de Jefes de Estado de Latinoamérica, el Caribe y Europa, el comisionado de comercio europeo Peter Mandelson planteó que el AdA CAN-UE era esencialmente un TLC, que no aceptaría propuestas por fuera de este marco, y "...Quien insistiera en estas propuestas, en alusión directa a Bolivia, se vería excluido de la Cuarta Ronda de negociaciones"<sup>3</sup>, la típica arrogancia de "lo toma o lo deja"; pues "Nosotros utilizamos siempre las negociaciones bilaterales para mover las cosas más allá de los estándares de la OMC. Por definición acuerdos comerciales bilaterales tienen que ser 'más OMC'. Da igual si se trata de inversiones, propiedad intelectual, estructuras tarifarias o instrumentos comerciales, en cada acuerdo bilateral mantenemos la provisión 'más OMC'<sup>4</sup>. No en vano la UE es el bloque económico del mundo que más acuerdos comerciales ha cerrado en la década de los 90.

### DE LA NEGOCIACIÓN BLOQUE A BLOQUE A LA DISOLUCIÓN DE LA CAN

A medida que avanzaba el año 2008 y el capitalismo mundial se precipitaba irremediamente hacia su profunda crisis, Alan García y Uribe Vélez, libres de tapujos y a contrapelo de la historia, hicieron hasta lo imposible por disolver la CAN, que ya había recibido mortal golpe con la salida de Venezuela en 2006 ante la decisión de sus socios de firmar sendos TLC con los Estados Unidos.

Once de las catorce mesas instaladas correspondían a temas de libre comercio. La contradicción con Bolivia se evidenció cuando este país reclamó la exclusión de las mesas relacionadas con asuntos tan sensibles como propiedad intelectual y derecho a patentar seres vivos; servicios básicos, para que el agua no sea una mercancía; régimen de inversiones, liberalización de las compras públicas a proponentes extranjeros y solución de controversias solamente en los tribunales internacionales.

Estas cuestiones de fondo fueron descalificadas por Alan García como inútiles "discusiones filosóficas" y por Uribe Vélez, que además pidió respeto para la decisión de "...avanzar a una pronta conclusión de negociaciones"

En agosto de 2008, violando las disposiciones de la CAN que obligan al consenso en decisiones sobre asuntos comunes, se impone en Lima la modificación de la resolución 486 sobre propiedad intelectual. Esta trascendental decisión se adopta por una votación de 3-1, pues Perú y Colombia lograron sonsacar a Ecuador y aislar a Bolivia.

La disolución de la CAN por la conspiración gringo-europea y por el sometimiento de Alan García y Uribe Vélez es inevitable. Este bloque subregional, con su arancel externo común, no puede existir mientras Colombia y Perú insistan en tener TLCs. En la práctica, estos países abandonan a sus históricos vecinos donde tienen un comercio cierto, por el probable de sus amos de ultramar. Crean, de esta forma coronar la avivada de convertirse en los mediadores para que los bienes y capitales de las potencias ingresen libres de aranceles por sus territorios hacia el resto de la CAN.

Sin embargo, a pesar de la disolución de la CAN, la UE continúa exigiendo que esta región se comporte como una "Unión Aduanera", y pide "... que haya libre circulación de mercancías europeas por los territorios de los tres países (...) que el arancel se recaude solo por el punto de ingreso de las mercancías sin importar el mercado de destino final y que haya un único control sanitario"<sup>5</sup>, reclamo que parece lógico ante la pequeñez del mercado de cada país por separado.

### AUN SIN EL TRATADO LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) DE LA UE EN LA CAN ES ENORME Y CRECIENTE.

La IED de la UE ya supera a la de Estados Unidos en la CAN. De hecho, "la UE es hoy la primera potencia exportadora mundial y exporta 47% de la inversión extranjera directa del mundo, frente al 20% de los Estados Unidos"<sup>6</sup>. El 85% de la inversión de la UE en Colombia es de origen español y se concentra, sobre todo, en servicios financieros, telecomunicaciones, gas, energía y agua. Aun sin tratado de libre comercio, la UE tiene grandes intereses en Colombia: "De las 220 transnacionales extranjeras que operan en el país 110 son de ese bloque. Tiene el control de sectores tan importantes como el comercio al por mayor, el sistema financiero y los servicios públicos domiciliarios y ejerce fuerte influencia en el sector farmacéutico"<sup>7</sup>. Estas inversiones, lo han sido por las inimaginables gabelas y garantías otorgadas generosamente por el régimen uribista. Las empresas insignias de la reco-

lección europea son: Aguas de Barcelona, Bayer, BBVA, HSBC, Repsol-YPF, Roche, Santander, Shell, Suez, Syngenta, Unilever, Unión Fenosa, Carrefour y Casino.

### MIENTRAS LA CRISIS GOLPEA EL PROTECCIONISMO REVIVE

#### FINAL DEL FORMULARIO

En medio de la actual crisis económica, la peor desde 1930 y cuando todos los indicadores se vienen abajo, sólo a Uribe Vélez y Alan García se les ocurre continuar con la misma política liberalizadora como si en el mundo no estuviera ocurriendo nada.

Uribe fue el único mandatario latinoamericano que en pleno mes de octubre, cuando colapsaba la Bolsa de Nueva York, y tras ella las demás Bolsas del mundo, deambulaba por los pasillos de Washington implorando la aprobación del TLC con Estados Unidos, cuando el resto de países estudiaban medidas para desacoplarse de la economía gringa sumida en la gran crisis.

Ecuador, en un acto de soberanía, aprobó una resolución elevando de 0% a 30% los cobros arancelarios para más de 600 posiciones, lo que sin duda afectará las exportaciones colombianas, pues este es uno de sus mercados naturales<sup>8</sup>. Brasil ha hecho lo propio, exigiendo licencia previa para las importaciones. El Congreso de los Estados Unidos, le condicionó a Obama la aprobación del paquete de 780 mil millones de dólares del nuevo salvamento a la adopción de medidas proteccionistas que bajo el lema de "Compre estadounidense", favorezcan realmente el empleo y las compras de nacionales de Estados Unidos "sin importar que estos sean más costosos"<sup>9</sup>, lo que los críticos neoliberales consideran "una declaración de guerra al libre comercio". Las demás potencias, están respondiendo, con medidas similares, pues todos aspiraban a comerse parte del pastel de la enorme suma que a cuenta de los contribuyentes va a gastar el gobierno de Obama para levantar su alicaída economía.

Entretanto, el Ministro colombiano de Comercio exterior, en el inicio de la primera ronda de negociaciones con la UE en Bogotá señaló que "En estas negociaciones estaremos juntos, pero no revueltos" y que a pesar del renacimiento evidente del proteccionismo en todo el mundo, "Colombia no entrará en esta ola (...) por el contrario, continuará negociando acuerdos comerciales para abrirles mercados a los productos colombianos y firmando acuerdos de inversión y de desmonte de doble tributación"<sup>10</sup>.

Mientras el propio FMI anuncia que el crecimiento será el peor en 60 años, se registra que la actual crisis, traerá a Colombia la avalancha de empresas españolas. A la vez, las exportaciones de Colombia hacia España caerán irremediamente porque el paro forzoso de los consumidores ibéricos ya supera los cuatro millones de trabajadores.<sup>11</sup> Tal es la situación del segundo país en IED en Colombia y el socio comercial más importante de la UE.

### ECOS DE LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES DE BOGOTÁ

Colombia, Perú y finalmente Ecuador han decidido iniciar, por separado, "juntos pero no revueltos", negociaciones de un TLC con la UE, en tres rondas, que deben concluir en septiembre de 2009. La primera de estas rondas se hizo en Bogotá entre el 9 y el 13 de febrero, la segunda será en Lima y la tercera en Bruselas.

En el caso de Uribe, se trata de la búsqueda, en contra del interés nacional, de un "premio de consolación" ante el congelamiento del TLC con los Estados Unidos, cuya suerte continúa siendo incierta, pues el comprometimiento del régimen uribista con la violación de los derechos humanos, el asesinato de sindicalistas y su contubernio con el criminal paramilitarismo, siguen tan evidentes como el primer día que estas denuncias se hicieron a nivel internacional.

"La crisis financiera le enseñará al Gobierno colombiano que es necesario abrirse un poco más y la UE corregirá definitivamente su práctica de tratar sola-

mente con países grandes como Argentina y Brasil"<sup>12</sup>, al socaire de esta admisión que más parece una orden, el gobierno de Uribe Vélez se lanzó a buscar rápidamente su TLC con la UE que se vino con todo. Llegaron 25 negociadores europeos y esperan que muchas de las mesas se cierren en la segunda ronda de Lima que se dará a finales de marzo. Mientras se firma el tratado se adelantan las gabelas y por eso se autorizaron cuatro nuevas zonas francas: dos del sector salud y dos de call centers, estas últimas de capital español<sup>13</sup>.

Expresando la posición de las grandes multinacionales europeas de medicamentos, la "humanitaria" UE pide a los países andinos más de lo que ya se concedió a los Estados Unidos en el capítulo de propiedad intelectual. La UE pide 11 años de protección de "Datos de Prueba" frente a los cinco concedidos por Colombia y Perú a Estados Unidos, aunque Ecuador no ha hecho esta concesión; extensión de patentes por 25 años frente a los 20 del TLC con Estados Unidos y mayores "Niveles de Observancia", mediante el endurecimiento de las penas por violaciones a la propiedad intelectual, entre las que se incluyen fuertes medidas de frontera contra los medicamentos genéricos y hasta la cárcel para los infractores.

Todo esto indica el preludio de la introducción de las odiosas patentes por segundos usos y por cambios insignificantes en la composición molecular de medicamentos que ya están en el mercado, prolongando hasta el infinito el monopolio de las multinacionales europeas, contra los derechos a la salud de la población pobre de América Latina.

### EPÍLOGO

La agresiva presencia de la UE ha estado precedida no sólo por la venta de modelos de "Concertación Social" con lo cual se domestica y somete a no pocas organizaciones sindicales, llamadas por naturaleza a encabezar la movilización y resistencia contra estos tratados, sino también por su patrocinio abierto de las aventuras imperialistas de los Estados Unidos. Tal ha sido la conducta de la UE en las guerras de Yugoslavia, Afganistán, Irak, Congo, Oriente Medio y tal el hecho poco evidente que la UE, por experiencia propia sabe más que nadie que el imperialismo y la dominación sólo se pueden sostener en la amenaza y la agresión contra pueblos indefensos<sup>14</sup>.

Queda pues planteado el problema. Para el caso colombiano, la CUT, las demás centrales, el movimiento popular y social, el movimiento indígena, los estudiantes, el Polo Democrático Alternativo y todas las organizaciones políticas democráticas, debemos emprender una ardua lucha y movilización, idéntica a la librada contra el TLC con Estados Unidos para esclarecer el contenido recolonizador del tratado AdA UE-CAN, continuar oponiéndonos a la profundización del fracasado modelo neoliberal y seguir en la brega por la defensa de la soberanía nacional, la seguridad alimentaria y las reivindicación de una patria democrática y libre.

### Notas

- Según este esquema, el 90% de las importaciones andinas en Europa entran libres de aranceles desde el 2005.
- "Vuelven las carabelas", página 20.
- Ver: <http://www.asc-hsa.org/node/472>
- Declaración del director de la OMC, Pascal Lamy en el Jakarta Post, 09-09-2004
- JORGE CORREA C. Redacción Economía y Negocios, El tiempo febrero 12.
- El País (02-01-2005) / UNICE-News mayo de 2003 / UNCTAD World Investment Report 2002 <http://r0.unctad.org/wir/pdfs/full/WIR02/pp37-84.pdf>
- Ibidem, "Vuelven las carabelas", página 30.
- Los reclamos colombianos no se hicieron esperar, y esto, aunado a la crisis política desencadenada por la agresión hace un año al territorio ecuatoriano, surge como insalvable obstáculo para normalizar las relaciones.
- El Tiempo, viernes 30 de enero de 2009, página 1-10.
- El Espectador, febrero 11, página 5.
- El Espectador, viernes 30 de mayo, página 7.
- Declaraciones de Arnaldo Abruzzini, Presidente de Eurochambres (Cámaras de Comercio). "Colombia debe mirar más a Europa". El Espectador, febrero 11 de 2009, página 4.
- Ver El espectador, febrero 11, página 5.
- Los países europeos tienen distribuidos por el mundo en operaciones militares o de "pacificación" diez veces más soldados que los EEUU; y el 90% del dinero para la reconstrucción de Afganistán proviene de Europa. [www.transnational.org/pressinf/2004/pi194\\_EuropeUSmilitary.htm](http://www.transnational.org/pressinf/2004/pi194_EuropeUSmilitary.htm)

# Construir la verdad y la memoria histórica ante las violaciones a la vida y a los derechos humanos del movimiento sindical colombiano

**Luis Eduardo Martínez Bello**

DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y EDUCADOR DE LA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA USO, DEPARTAMENTO DE DDHH DE LA CUT Y PROYECTO FESCOL

La Escuela Nacional Sindical nos presentó a fines del año pasado un informe que indica:

**SINDICALISTAS ASESINADOS POR AÑO<sup>1</sup>  
INFORME DE 1986- 2008**

AÑO	SINDICALISTAS ASESINADOS
1986	34
1987	60
1988	125
1989	85
1990	47
1991	90
1992	140
1993	201
1994	104
1995	232
1996	274
1997	170
1998	97
1999	82
2000	134
2001	194
2002	192
2003	102
2004	94
2005	72
2006	76
2007	39
2008	49
<b>TOTAL</b>	<b>2.693</b>

El informe igualmente nos indica las violaciones a la integridad física de los sindicalistas en tipos de violaciones que van desde amenazas, detenciones arbitrarias, hostigamientos en sedes y casa, desapariciones, allanamientos, torturas, que van afirmando la grave crisis de Derechos Humanos que hay en Colombia. El derecho a la integridad personal, a la vida, es garantizado en la Constitución Política de 1991 en el Título 2 de los Derechos Fundamentales y es reconocido en múltiples instrumentos positivos del Derecho Internacional.

Ese conjunto de garantías y de derechos indica:

1. El sentido positivo: El derecho a gozar de una integridad física, psicológica y moral.
2. En el sentido negativo: El deber de no maltratar, no ofender, no torturar y no comprometer o agredir la integridad física y moral de las personas.

La Corte Constitucional en la Sentencia T- 427 de 1998 afirma:<sup>2</sup>

“La integridad personal implica el conjunto de condiciones que permiten que una persona pueda gozar de su vida, con la plenitud de sus funciones orgánicas y psíquicas que le son propias”

La Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles fue adoptada por la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984 y en Colombia entró en vigor el 8 de enero de 1988 en virtud de la Ley 7ª de 1986.

En el Artículo 16 de esta Convención indica las obligaciones de los Estados:<sup>3</sup>

“1. Todo Estado parte se comprometerá a prohibir en cualquier territorio bajo su jurisdicción otros actos que contribuyan tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y que no lleguen a ser tortura tal y como lo define en el Artículo 1º

Cuando esos actos sean cometidos por un funcionario público u otra persona que actué en el ejercicio de funciones oficiales, o por instigación o con el consentimiento o aquiescencia de tal funcionario o persona”. Se aplicara en particular, las obligaciones enunciadas en los Artículos 10, 11, 12 y 13 , sustituyendo las referencias a las torturas por las referencias a otras formas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (...)”.

La normatividad establecida por el Derecho Internacional en esos artículos y los consagrados en la Constitución colombiana hacen parte del derecho positivo y son parte de las conquistas humanas. Pero surge una pregunta ¿de qué sirve tanta belleza escrita si un Estado como el de Colombia y los Gobiernos de las últimas décadas prácticamente desconocen esas conquistas humanas y son letras muertas ante la sistemática violación de derechos?

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en su propuesta de política integral de acción en Derechos Humanos vuelve y nos reafirma lo que significa un proceso sistemático de violaciones de Derechos Humanos, y nos dice:

Colombia es el segundo país del mundo que más ostenta crímenes en contra de los sindicalistas. En lo corrido de los dos gobiernos del Presidente Uribe, van 430 sindicalistas asesinados. De otro lado empresas transnacionales, denunciadas y condenadas por el Tribunal Permanente



de los Pueblos TPP, han sido denunciadas y condenadas por apoyar y financiar a estructuras paramilitares lo que ha implicado el asesinato de líderes sindicales asociados a esas empresas.

En consecuencia con las anteriores informaciones se desprende una tarea de primer orden para el movimiento sindical colombiano:

Recuperar la memoria para evitar la repetición, buscar la verdad acerca de lo ocurrido, ¿qué pasó?, ¿qué dice cada una de las organizaciones victimizadas sobre esos hechos?, ¿qué se ha denunciado?, ¿qué no se ha podido decir y denunciar?

Es necesario que la sociedad conozca de las violaciones que se han cometido, que se le diga cuáles son las víctimas perjudicadas individual y colectivamente y quienes son los responsables materiales e intelectuales de los hechos.

El movimiento sindical debe persistir hoy más que ayer en mantener el proceso colectivo que le permita descubrir lo ocurrido. Hay que insistir en una investigación oficial tanto nacional como internacional bien sea de orden judicial o de otra naturaleza. A manera de ejemplo valdría pensar en audiencias públicas en las que participe la sociedad civil en cada capital de departamento.

Una segunda tarea: sería crear memoria colectiva e individual y luchar contra el olvido hacia la búsqueda de la verdad para encontrar los caminos de la justicia y la reparación integral. Es necesario denunciar que la tesis del olvido promovida por el Estado y por algunos “consejeros de derechos humanos” de perdón, conciliación y olvido es el camino de repetir la historia del crimen cometido.

Recuperar la memoria de los crímenes de lesa humanidad contra el movimiento sindical colombiano no es una fórmula, es

una propuesta que permite enriquecer los procesos sociales, reparar el tejido social destruido y poder plantearnos un proyecto de país donde nunca más vuelvan a repetirse los nefastos hechos que han llenado de dolor al pueblo colombiano.

El derecho a la verdad es solicitar y recibir la información del Estado y de los organismos internacionales especializados que nos deben ayudar a aclarar:

- Los motivos de los ocurrido
- Cuáles fueron las causas que originaron las violaciones de los derechos
- En qué circunstancias ocurrieron esas atrocidades
- Cuáles son los avances y los resultados de las investigaciones
- La identidad de los responsables materiales e intelectuales, de las instituciones estatales y privadas y de sus respectivos agentes
- Que se develen las políticas y estrategias dentro de las cuales fueron planificados y ejecutados esos hechos criminales.

Una conclusión fundamental en la búsqueda de la verdad es el compromiso ético de los dirigentes y de las organizaciones sindicales nacionales, regionales con las organizaciones y personas victimizadas para que se puedan aclarar las relaciones de tipo político, económico o social de esas agresiones del Estado y las clases dominantes, las cuales han sido sistemáticas, generales contra el movimiento sindical como grupo organizado y con el claro intento doloso de destruir, liquidar, de exterminar dirigentes y organizaciones de un sector social determinado para impedir que se cumplan sus proyectos, sus sueños y sus esperanzas.

**Notas**

- 1 Escuela Nacional Sindical “ens”. Informe de violaciones a la vida, libertad e integridad de Sindicalistas en Colombia. Periodo 1º de enero a diciembre de 2008.
- 2 El derecho a la integridad. Defensoría del Pueblo. 2001
- 3 El derecho a la integridad. Defensoría del Pueblo. 2001. Pagina 21





## La OIT y el diálogo social en el 2009

Por Mauricio Rubiano Bello

FOCAL OIT CUT, MÁSTER EN RELACIONES  
LABORALES INTERNACIONALES

El diálogo social es una teorización que sugiere renunciar a adjetivaciones innecesarias y consensos paralizantes para promover la comunicación y la movilización, es un concepto en permanente elaboración; por esta razón no es únicamente del resorte de la Organización Internacional del Trabajo OIT, si no que ha encontrado en ella, uno de sus principales promotores.

Colombia ha asumido de forma responsable, la respuesta comprometida en la promoción del diálogo social, por esta razón sindicatos, trabajadores y gobierno han expresado su voluntad para



abordar conflictos y diferencias y, desarrollar acciones conjuntas que permitan avanzar en esa cultura. Sus perspectivas como intereses son naturalmente diversos y diferentes.

El contexto laboral colombiano sin embargo es exigente. La presencia de la Oficina de la Representación de la OIT en Colombia especial por su concepción, también es exigida (como es obvio) a fondo desde su papel garante en las relaciones laborales, por ese mismo contexto. Es por ello que una consciente, técnica y política valoración de sus desarrollos es el mejor argumento para describir las perspectivas en el 2009.

Las enseñanzas del 2008 son el mejor punto de partida para la CUT en su valoración institucional sobre la Representación en Colombia de la OIT y sobre los avances que deben exigirse, en aras de materializar esas apuestas y voluntades expresadas con la legitimidad y legalidad que sugiere la Mesa Nacional de Concertación.

### El contexto laboral colombiano exige a todos

Se debe exigir a la CUT misma, en la medida que el diálogo social implica restablecer o fortalecer las relaciones sindicales internas, que den cuenta de niveles cada vez más organizados de representación, redundando en definiciones políticas y programáticas internas en consonancia con las decisiones del V Congreso Nacional CUT. Eso significa ser garantes del compromiso individual de los afiliados en la construcción de relaciones laborales positivas fundadas en el diálogo y el consenso y fortalecidas por la movilización social, sindical y popular.

El año inmediatamente anterior se expresó, que existe una voluntad interna desde el Departamento de la Mujer en cabeza de Ligia Inés Álzate en el desarrollo de la investigación sobre "Participación de la mujer en el Sindicalismo", las actividades propias del 8 de marzo como de un consideración del papel de la mujer en los espacios de concertación de diálogo social y de concertación mediante un seminario conjunto con la CTC.

Se evidenció desde la suma de voluntades del Equipo Jurídico CUT, Comisión Colombiana de Juristas, el Departamento de Negociación Colectiva y el Departamento de Asuntos Jurídicos CUT en representación de Alberto León Gómez, Carlos Rodríguez Mejía, Lina Malagón, Boris Montes y Hernán Trujillo en la revisión con perspectiva regional de las Normas Internacionales del trabajo, NIT.

Más aún se evidenció con el desarrollo de acciones dirigidas a conocer regionalmente la realidad organizacional de los trabajadores informales en la CUT. Este ejercicio liderado por Alfonso Velásquez expresó la importancia de trabajar en la reivindicación por condiciones de trabajo decente en la informalidad y dejó planteada una tarea para la próxima Junta Nacional CUT en términos de proponer una estrategia organizativa nacional para la informalidad.

El compromiso interno de la CUT con el diálogo social ha sido puesto de manifiesto, así mismo en la promoción de las capacidades comunicacionales para el fortalecimiento del diálogo social y el compromiso de Francisco Maltes, ha motivado discusiones y análisis pertinentes de la interlocución de la CUT con la sociedad civil, análisis y discusiones que se presentaron el pasado 14 de febrero en Pereira.

Las tareas han sido dispendiosas y políticamente conscientes de los retos organizativos y en formación que tienen los actores en la CUT, por ello en un intercambio fluido también el compromiso de la CUT ha sido expresado en la construcción de los elementos propios para abordar un análisis sectorial en el sector agrícola. Con detenimiento, el director de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Jorge Gamboa y el director del Departamento del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales, Luis Alejandro Pedraza, han analizado los elementos propios del convenio 184 y la recomendación 192, referidos al sector agrícola, que se presentarán de igual forma entre los meses de febrero y marzo.

Más aún, con atención las acciones de la CUT han tenido seguimiento del director del Departamento de Proyectos, Diógenes Orjuela de forma periódica con el objetivo de garantizar los enfoques y objetivos propuestos en las actividades con la CUT, teniendo como referencia el marco político y organizativo planteado por el V Congreso CUT.

Finalmente este ejercicio propiciado por el proyecto "Fortalecimiento del Diálogo Social, los Derechos Fundamentales en el Trabajo, y la Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo en Colombia" coordinado por el profesor Beethoven Herrera, es de especial y detenido análisis por parte de Fabio Arias, Gustavo Triana, Domingo Tovar en un periodo en el que el Comité



Ejecutivo Nacional CUT, presidido por Tarsicio Mora ha promovido activamente el permanente intercambio de opiniones con la comunidad en general.

Es en esa perspectiva es que la CUT debe exigirse internamente para responder a un contexto laboral dinámico en Colombia, por ello están sobre la mesa ideas concretas con Tarsicio Rivera, director del Departamento de Educación para fortalecer la Escuela de Pensamiento CUT con el Departamento de Organización liderado por Gilberto Martínez. La perspectiva sin lugar a duda es integrar los conceptos hasta el momento analizados con OIT en los programas de formación sindical, tarea en la que el primer semestre de 2009 se muestra positivo en el trabajo articulado con los Departamentos de Educación y Organización.

Es claro que la CUT debe ser exigida al interior, en la promoción del diálogo social interno con la CTC y CGT, las acciones intersindicales muestran los avances allí materializados.

No obstante el ejercicio del diálogo social no implica el consenso como única prioridad. Es por ello que las reuniones de focales con la Andi, el Ministerio de la Protección Social, la CTC y la CGT con el acompañamiento de la coordinación del proyecto, han dejado manifiestas diferencias, necesarias para tener claridad sobre los consensos y de fondo tanto los conceptos y desarrollos del trabajo decente y libertad sindical como horizonte de acción.

Por eso el contexto exige a los representantes de los empleadores y al Ministerio de la Protección Social, voluntad política en correspondencia con ese esfuerzo de diálogo social. Sin ahondar en los argumentos debe ser objeto de análisis el bajo nivel de diálogo social expresado en las dinámicas que determinaron atípicamente la determinación del índice de incremento del salario mínimo legal.

Más aún el mismo gobierno debe demostrar más disposición para responder a los retos que impone un Observatorio de Derechos Humanos propuesto desde el proyecto de Fortalecimiento de Diálogo Social bajo el intercambio de opiniones con el Departamento de Derechos Humanos y su director Alberto Vanegas para promover la respuesta rápida de sus instituciones y en invitar con (carácter de urgencia) a la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Fiscales especializados para avanzar en el esclarecimiento de casos específicos contra la impunidad.

Finalmente el mismo contexto le exige a la OIT, diligencia y resultados a la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos de la OIT -CETCOIT-. Ese contexto adverso ha mostrado que la OIT en su identidad neutral puede aportar enérgicamente en la resolución de conflictos. El contexto laboral en Colombia le ha expuesto a la OIT, los temas en los cuales debe haber claridades públicas que no lo comprometen políticamente pero que si lo hacen responsable del respeto y promoción de las Normas Internacionales del Trabajo.

Por ello, porque es el contexto colombiano, le exige la CUT a los actores sindicales al interior de la central, a la Andi y más aún al gobierno y porque le exige a la OIT un papel más activo, es que las perspectivas para el 2009 propuestas para este año son un reto necesario.

Contamos con una representación en Colombia de la OIT y sus desarrollos, capacidades e incidencia dependen de cada uno de los actores sociales, de su compromiso y de su voluntad. Tenemos un proyecto de diálogo social que fortalece las acciones de desarrollo local, de jóvenes y mujeres y ahonda en estrategias consensuadas de comunicación e investigación.

Por ello, porque frente a un contexto de realidades existen voluntades y porque existen condiciones para profundizar en el análisis de temas específicos poblacionales, sectoriales y organizativos, es que es necesario que se fortalezcan las acciones que el acuerdo tripartito promovió, visibilizando las deficiencias que los resultados plantean, evidenciando esas diferencias, auscultando la manera más clara de dar herramientas normativas (nacionales o internacionales) a esa representación y entendiendo que la representación misma es un avance y que ello sugiere presentar las observaciones que sean necesarias.

Es preciso resaltar que tenemos una representación y no se ha renunciado a una Comisión de Encuesta, porque la CUT no ha renunciado a la participación en la OIT y más aun respalda cada uno de esos mecanismos.

Por ello, porque existe un contexto que exige y unas propuestas en desarrollo es necesario que entendamos que este proceso requiere que el diálogo social en el 2009 se materialice y que tanto la Conferencia de la OIT como los resultados de 2009 expresen los avances esperados y evidencien las diferencias con las cuales se superan los consensos paralizantes.

# La salud también forma parte de la vida laboral

**Gloria Inés Cely**

SINTRACONCEJO

El divorcio existente entre las normas de salud ocupacional y los riesgos profesionales de cara a la realidad es evidente en los consultorios de terapia física de las EPS y de las Aseguradoras de Riesgos-ARP-, así como en las empresas donde las recomendaciones de medicina laboral son miradas con aversión y en el hecho que los miles de empleados se ven sometidos a meses de espera para que se les reconozca la enfermedad profesional y se produzcan las recomendaciones, en este lapso de tiempo no se da ningún cambio efectivo en sus labores cotidianas, con lo cual se acentúa la enfermedad.

Quizás la separación entre la normatividad y la realidad se puede detectar en la falta de actualización de las cifras tanto del Ministerio de Protección Social como en la diferentes páginas web que se consultan para revisar los avances que ha tenido la Seguridad Social en Colombia en el mundo laboral. Los datos más recientes datan de 2006 y por supuesto las investigaciones al respecto también son escasas. Las cifras dadas por la Organización Internacional del Trabajo -OIT- alertan sobre la gravedad del problema, cada año se producen 270 millones de accidentes laborales, mueren unos 5 mil trabajadores diariamente por accidentes de trabajo en el mundo y en Colombia con datos incipientes se habla de 900 muertes relacionadas con el trabajo.

Aunque el Sistema Integrado de Seguridad Social (salud ocupacional y riesgos profesionales) nació a la luz jurídica en 1993 con la expedición de Ley 100, con el objeto de cubrir a la totalidad de la población trabajadora, el desarrollo de la normatividad se ha dado lentamente, tan pausadamente que los trabajadores tienen poca conciencia de sus derechos en las empresas y entidades, lo cual contrasta con las enormes ganancias obtenidas por las ARP. Pero lo más lamentable es ver a torneros, panaderos, costureras, trabajadoras de las flores con lesiones irreversibles en el manguito rotador, en sus brazos, así como en sus piernas, sin que ningún empleador responda, porque después de dedicar toda su vida a esas labores no están protegidos por ninguna ley, ni se les reconoce la enfermedad profesional.

Cada vez un número más creciente de trabajadores jóvenes llegan a los consultorios con afectaciones graves de túnel del carpo, inflamaciones dolorosas de las manos y brazos, generadas por el uso inadecuado de teclados de computadores, en otras palabras, debido a que sus extremidades superiores durante horas permanecen en el aire porque los equipos están instalados en espacios reducidos que impiden las posiciones ergonómicas que aparecen en bonitas cartillas.

También es mayor el reporte de trabajadores que son víctimas de la llamada enfermedad del siglo XXI, el estrés y el tratamiento que reciben son pastillas de corte genérico, debido a que los tratamientos para abordar esta enfermedad como todas las relacionadas con la mente son muy costosos, por lo tanto, difícilmente son diagnosticadas como enfermedad profesional.

**“En las empresas las recomendaciones de medicina laboral son miradas con aversión”**

**“Un número más creciente de trabajadores jóvenes tienen afectaciones graves de túnel del carpo, inflamaciones dolorosas de las manos y brazos, generadas por el uso inadecuado del computador”**

**“Los empleados deben tomar conciencia que la salud forma parte de la vida laboral y para hacer valer sus derechos deben conocer la normatividad sobre el tema”**

Mientras tanto, las señoras que han arreglado las oficinas durante años, por no decir que toda la vida, viven verdaderos viacrucis para que tanto las EPS como las ARP y las empresas o entidades donde prestan o prestaron servicios reconozcan que sus “achaques” no se producen por la edad ni por las labores que realizan en sus casas, sino porque utilizaron durante largos períodos aspiradoras gigantes y otros elementos inadecuados que atrofiaron sus músculos, tendones y columna y en la actualidad tienen una enfermedad profesional que las limita.

Las normas han plasmado el tema preventivo en el mundo laboral, a través de programas de salud ocupacional y de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional -COPASOS-, los cuales están en cabeza de personas que incipientemente están tomando conciencia de la importancia de su labor, sobre todo cuando se trata de los delegados del empleador.

¿Hacia dónde apuntar?

Entonces, el cuestionamiento de fondo es ¿qué debe hacer el trabajador ante este panorama? Son varios los planteamientos. A los empleados les corresponde tomar conciencia que la salud forma parte de la vida laboral y para hacer valer sus derechos deben conocer la normatividad sobre el tema, así como capacitarse y pedir la creación de los Comités Paritarios de no estar conformados y donde existan escoger representantes de los trabajadores que tengan conocimiento del tema o

## Opinión

### ¿A quien engañas Uribe?

**Domingo Tovar Arrieta**

SECRETARIO GENERAL

Aquellos que estando en los explotados, le siguen creyendo al régimen de Álvaro Uribe Vélez, en cosas que parecen triviales pero que son fundamentales y se convierten en parte de la estrategia de terrorismo de Estado y crímenes de lesa humanidad, como lo son las ejecuciones extrajudiciales, que cada día aparecen más y más falsos positivos, aunque el Ministro de Defensa del clan Santos diga o quiera hacerlos ver como acciones individuales de algunos desadaptados dentro de las Fuerzas Armadas y no como lo que verdaderamente son, parte de la estrategia del régimen y ordenadas por el propio Presidente de la República a los altos mandos de la oficialidad militar.

Otro tanto suele suceder con las interceptaciones telefónicas, páginas web y correos electrónicos de los dirigentes de la oposición política y social al régimen y “reyezuelo”, esto no es nuevo, la oligarquía en el gobierno y éste comientos para controlar hasta los pensamientos de los opositores, o acaso por qué se penalizó la acción de conciencia y la rebelión como concursos sucesivos y homogéneos de hechos punibles, luego cada uno de los gobiernos oligárquicos con el transcurrir del tiempo y el avance de la tecnología ha ido perfeccionando la inteligencia y sus instrumentos, así como también los mecanismos de tortura, recordemos desde la policía rural carabinera y las famosas brigadas, desde las antiguas grabadoras hasta la captación de ondas hertzianas, pero mirado así esto no sería lo grave, lo gravísimo y delicado por la contratación táctica en el debate político, es porque lo sacan a la luz pública y

además reconociendo que es una mafia, que se ha introducido en las instituciones y especialmente en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, que siempre ha sido la policía política al servicio sin escrúpulos del Presidente y en este caso de Uribe Vélez, quien colocó a Jorge Noguera como su primer Director del DAS y su Secretario General y Director de Comunicaciones procedentes de la alianza “narcoparamilitar” del Magdalena, luego la realidad ha demostrado carácter del régimen, mafioso, fascista, tramposo y mentiroso que son características de las mafias, que ante sus propios intereses, quitan del medio a cualquier precio a sus servidores y amigos.

Volviendo a la preocupación, hay que leer con lupa las modificaciones tácticas de la seguridad democrática como columna fundamental de la reelección continuada y el cambio de la cúpula militar y de policía, que al igual que el DAS juegan a los planes e intereses del régimen y al tiempo salen de la arena política nacional, habiendo dado resultado en la ejecución de macabros planes de terrorismo y que al final sigue habiendo un “salvador” Uribe Vélez, por limpio, quien hoy vuelve a distraer con una ley que regresaría al DAS el poder, hacer interceptaciones pero con orden judicial y al servicio de quien está el Sistema Judicial y el Fiscal como parte de la Seguridad Democrática?, luego entonces a quien engañas Uribe?, a todos aquellos que no forjan la conciencia de clase, y no logran entender que la lucha dentro de la confrontación de clase es por poder y quien lo ostenta hará todo lo posible para mantenerse en él, que no nos distraigan más las famosas chuzadas de Uribe.



que muestren interés en la salud de los empleados, sin dejar de lado estar solicitándoles información sobre las campañas preventivas y las acciones correctivas que se han tomado frente a los casos.

También se puede participar en los cursos virtuales que imparte la OIT para los sindicalistas latinoamericanos, los cuales son gratuitos y tienen el propósito de capacitar

a los trabajadores en todo lo relacionado con la Seguridad Social.

Para contribuir en esa sensibilización y toma de conciencia el periódico de la CUT publicará a partir de hoy una serie de artículos sobre tema, con el objetivo que los trabajadores impulsen cambios en el esquema de Seguridad Social existente en Colombia.

# LA CUT RESALTA EL PAPEL DE LA MUJER, EN LAS LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE NUESTRO PAÍS



**LA CUT INVITA EL PRÓXIMO 24 DE MARZO, A LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS A LA GRAN TOMA DE BOGOTÁ CONVOCADA POR LA CENTRAL SINDICAL, EL MAGISTERIO Y OTROS SECTORES SOCIALES**

